El Derrumbe

Denuncia la revista "Linterna", en su número de hoy:

"Pertenecen a ese caucus ciertos elementos de la élite política y universitaria, sin mayor arraigo en la opinión pero vinculados a jefes de las fuerzas armadas, con cuyo apoyo esperan dar un golpe de estado que los coloque en el poder para, desde allí, imponer condiciones, cambiar nuestra estructura institucional y llevar a la práctica el programa de innovaciones que no pudo realizar el general Uriburu, pero del que habló extensamente en varias oportunidades.

A conjurar este peligro, ante el que no hay que cerrar los ojos, irían dirigidas ciertas actitudes del ministro del Interior en la Policía y otras reparticiones.

Un órgano demócrata denunció en una de sus últimas ediciones que los nazifascistas tienen preparado un complot a estallar en este mes, del que se habría hecho llegar la denuncia al doctor Culaciati.

Tomarían parte en el mismo los nacionalistas, falangistas, nazis, fascistas y algunos militares que simpatizan con las ideas totalitarias".

EL movimiento reformatorio de la estructura institucional argentina no puede propulsarse; según la denuncia, ardid de políticos. El general Uriburu no pensó en transformar el régimen del 53, aunque tal vez acariciara la idea: le armaron el brazo circunstancias y acontecimientos. El hecho de que ofreciera el ministerio del interior a Lisandro de la Torre prueba, en forma irrefutable, que buscó la remoción, la renovación, dentro del sistema representativo establecido. Pero, admitimos que Septiembre produjera afanes y anhelos de tendencia ideológica nacionalista, con o sin la influencia de Hitler o el Dux. Una década de cuarto intermedio nos pone en la realidad angustiosa de la enfermedad incorregible. Los partidos no gobiernan la patria. Los políticos, aun los honestos, son prisioneros de la inferocracia política. Vivimos bajo las mismas causas que hacían protestar a Sánchez Sorondo, a pronunciar conferencias a Leopoldo Lugones, a editar folletos a Julio de Vedia y Mitre, a formar la Legión a Manolo Carlés, a fermentar la censura radical contra el Presidente Yrigoyen. Lo que quiere decir que el mal no consiste en los hombres, solamente, sino en las instituciones. Retornamos a la Presidencia Alvear, — lugar de conjuras, de cortesanías y de intrigas. La política no cambió ni su fisonomía, ni su alma, ni su sangre, ni su lenguaje, ni su moral. Y es el mal, la enfermedad del país. Ningún acto subversivo efímero, de sustitución de personajes, merecería disculpa. Precisamente ese es el error del general Uriburu; pero, procedió, ya en Casa Rosada, conforme a sus compromisos, expuestos en proclamas, manifiestos y discursos. En 1940, o en 1941, el mismo general Uriburu no conspiraría con núcleos heterogéneos, ni urdiría planes transitorios, ni prometería comicios inmediatos. Aquello fué a lo 90, y, la actualidad, en diez años, presenta más diferencias que la mecánica de vuelo. Así parecen comprenderlo militares, sociólogos, literatos, y, también políticos y periodistas, a pesar de que estas especies se desarraigarían en un medio estadual elevado. El idearium argentino, substancialmente nacionalista, neo nacionalista, no surge como una aventura criolla. Sugiérese nombres de jefes del ejército y la armada, y, concentranse las iras demagógicas hacia el general Juan Bautista Molina, al que no victimaron en el asunto del Palomar porque les asustó el miedo de que mañana se erigiera en dictador. Nosotros observamos, prestos a expresar juicios, libres como siempre, — aprovechando la última ráfaga de las libertades. Oh, las libertades que permiten al Congreso flagelar in eternum el honor de los hombres!...


Gral. Uriburu

DEMOCRACIA

Director: JOSE GUILLERMO BERTOTTO

ROSARIO, Martes 3 de Diciembre de 1940. ENTRE RIOS 1055

DIARIO DE LA TARDE
Fundado el 30 de Agosto de 1924
Teléfonos: Adm. 0181 — Redac. 0182

Correo Argentino
FRANQUEO PAGADO
Tarifa Reducida Nº 2173

De 25.000 Pesos a 250.000 Pesos

EL ASUNTO GIAMARELLI ACUSA A LOS OCHO CONCEJALES DEL RADICALISMO

Una publicación sugerente pretende extraviar el criterio público respecto al asunto Giamarelli. La cuestión es clarísima. Los decretos que transcribimos revelan que con menos de 25.000 pesos se pudo adquirir la lonja de tierra. Un concejal radical, — esto es lo importante, — pretendió hacer pagar a la Municipalidad la suma de 400.000 pesos. No ignoran el hecho los ocho ediles del bloque. No consiguió el propósito sospechoso porque el intendente Caraldi, informado, lo impidió, estableciendo un convenio por 250.000 pesos. Pero, la representación radical no debió nunca estar ausente, o muda, al sancionarse el arreglo, sin criticar las causas por las cuales se impone a la Comuna tan enorme pérdida.

Agréguese que no es secreto que en las gestiones intervino un abogado vinculadísimo a dirigentes radicales. Es el mismo abogado que asesora a un concejal y dirige iniciativas de un diputado nacional, ambos radicales.

Los comentarios de la Ciudad acusan la conducta de quienes no pueden defenderse. Valían 25.000 pesos los terrenos de Giamarelli y casi se hace pagar 400.000 pesos por culpa de radicales. Se pagarán 250.000 pesos, y, la gente comprende que el convenio ayuda a Giamarelli y Cía.

He aquí los decretos cuyo cumplimiento se olvidó, y que los ocho concejales simularon ignorar:

MENOS DE 25.000

DECRETO Nº 267. Art. 1º — Autorízase al D. E. para que adquiera del Sr. Miguel Giamarelli una fracción de terreno comprendida en la manzana de las calles Cochabamba, Avenida Pellegrini, Rodríguez y Pueyrredón, pagaderos en bonos del Consolidado de tres mil noventa y cuatro metros, cincuenta y tres centímetros cuadrados, al precio de trece pesos el metro cuadrado, según expediente Nº12972-G.-920.

Art. 2º — La suma que importe el cumplimiento del artículo anterior se imputará a la Ordenanza Nº 20 de 1916 y ampliada por Ordenanza 33 del año ppdo.

Art. 3º — Comuníquese a la Intendencia, publíquense y agréguense al D. M. Sala de Sesiones Noviembre 26 de 1921. Fernando Scheleisinger. Enrique P. Marc, Secretario.

$ 20.920

DECRETO Nº 308. Art. 1º — Autorízase al D. E. para que adquiera al Sr. Miguel Giamarelli una fracción de terreno situado dentro del radio del ensanche del parque Independencia en la esquina que mira al S. O. formada por las calles Cochabamba y Pueyrredón compuesta de 1600 metros cuadrados; lindando: Por el Sud, con la calle Cochabamba; por el Oeste, con la calle Pueyrredón; por el Norte, con el lote Nº 9, y por el Este, con el lote Nº 15, ambos de propiedad del Dr. Federico Molina.

Art. 2º — Este terreno se abonará en títulos de Consolidado a razón de $ 8.70 el metro cuadrado.

Art. 3º — El precio estipulado en el artículo anterior se agregará, también en títulos del consolidado, la suma de pesos 7.000, por todo lo edificado, clavado y plantado, según consta en el informe del Departamento de Obras Públicas que corre agregado al expediente Nº 15.2000 del año 1921.

Art. 4º — El gasto de 20.920 pesos, que demanda la ejecución de lo dispuesto en los artículos anteriores, se imputará como sigue:

A la Ordenanza Nº 20 del año 1916 y Nº 33 del año 1920	$ 20.900
Al Inc. IIIº anexo H. del presupuesto en vigencia que al efecto se refuerza . „	20
Total	$ 20.920

Art. 5º — Comuníquese, publíquese y agréguese al D. M. Sala de Sesiones, Nov. 14 de 1922. — F. S. Scheleisinger, E. P. Marc, Secretarios.

IGUAL SUMA

DECRETO Nº 135. Art. 1º — Déjase sin efecto el Decreto Nº 308 de fecha 14 de Noviembre de 1922.

Art. 2º — Autorízase al D. E. para que adquiera al Sr. Miguel Giamarelli, siempre que los títulos fueran perfectos, una fracción de terreno situada dentro del radio de ensanche del parque Independencia en la esquina que mira al S. O. formada por las calles Cochabamba y Pueyrredón, compuesta de mil seiscientos metros cuadrados; lindando: por el Sur, con la calle Cochabamba; por el Oeste, con la calle Pueyrredón; por el Norte, con el lote Nº 9, y por el Este, con el lote Nº 15, ambos de propiedad del Dr. Federico Molina.

Art. 3º — Este terreno se abonará a razón de ocho pesos setenta centavos moneda nacional de curso legal el metro cuadrado.

Art. 4º — Al precio estipulado en el artículo anterior se agregará la suma de siete mil pesos moneda nacional de curso legal, por todo lo edificado, clavado y plantado, según consta en el informe del Departamento de Obras Públicas que corre agregado al expediente Nº 15.200 del año 1921.

Art. 5º — El gasto de 20.920 pesos m|n. de curso legal, que demanda la ejecución de lo dispuesto en los artículos precedentes, se imputará al Anexo H. Inc. IIIº, ídem único del Presupuesto en vigencia.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese y agréguense al D. M.

Sala de Sesiones, Octubre 19 de 1923. Juan Diez de Andino. — E. P. Marc.

Rosario, Noviembre 15 de 1923.

El presente Decreto quedó promulgado de hecho por transcurso del término legal. — C. Edwards.

SIEMPRE QUE LOS TITULOS SEAN PERFECTOS

DECRETO Nº 111. Art. 1º — De acuerdo a los decretos Nros. 267 y 135 de los años 1921 y 1923, respectivamente, autorízase al D. E. para que adquiera del Sr. Miguel Giamarelli, siempre que los títulos sean perfectos, dos fracciones de terreno, como sigue:

a) La fracción de terreno comprendida en la manzana formada por las calles Rodríguez, Cochabamba, Pueyrredón y Av. Pellegrini, compuesta de tres mil noventa y cuatro metros cuadrados con cincuenta y tres decímetros cuadrados, al precio de trece pesos m|n. el metro cuadrado, según expediente número 12.972-G.-1920.

b) La fracción de terreno situada en la esquina S. O. formada por las calles Cochabamba y Pueyrredón, compuesta le 1600 metros cuadrados, al precio de trece pesos m|n. el metro cuadrado, según expediente número 15.2000-G.-1921.

Art. 2º — El precio estipulado en el Inc b) del Art. anterior, se agregará la suma de siete mil pesos m|n. por todo lo edificado, clavado y plantado en dicho terreno, según consta en el informe del Dep. de Obras Púb. que corre agregado al expediente Nº 15.200 ya citado.

Art. 3º — El vendedor señor Giamarelli escriturará estos inmuebles libres de toda ocupación y gravamen.

Art. 4º — La suma de 61.148 pesos con 49 centavos m|n. de c|l que demanda la ejecución de lo dispuesto en los artículos precedentes, se imputará al Anexo H. Inc. IIIº Item único del presupuesto vigente.

Art. 5º — Comuníquese a la Intendencia, publíquese y agréguese al D. M.

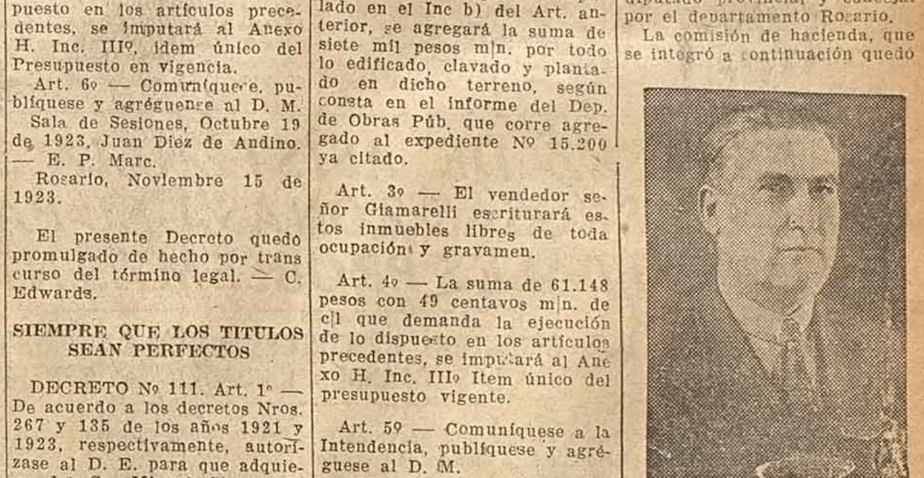
Sala de Sesiones, Mayo 22 de 1925. — **Juan Diez de Andino, Luis A. Gómez.**

Dirección Política

Con la presidencia provisoria del diputado nacional Sr. Francisco Beristain, se reunió ayer, en el local del comité departamental, la Junta Electoral del Sur, recientemente elegida por el comité ejecutivo de la Unión Cívica Radical de Santa Fe.

Explicados los fines de la sesión por el señor Beristain se constituyeron de inmediato las autoridades del cuerpo, cuya mesa directiva ha quedado integrada así:

Presidente, doctor Joaquín Argonz; vice 1º, diputado nacional D. Francisco Beristain; vice 2º, diputado provincial Sr. Antonio Reynares Solari; tesorero, diputado nacional señor Jorge A. Palacios; pro tesorero, senador provincial Sr. Francisco Casiello; secretarios, diputados provinciales señor Ricardo J. Pardo y doctor Absalón D. Casas (h.); vocales los demás componentes de la junta y todos los candidatos a diputado provincial y concejal por el departamento Rosario.


Sr. F. Beristain

Sr. Antonio Reynares Solari

La comisión de hacienda, que se integró a continuación quedó constituída en la forma siguiente: presidente, señor Jorge A. Palacios, y secretario, Sr. Francisco Casiello.

Se facultó al señor J. Joaquín de Vedia para organizar la oficina de prensa, debiendo comunicarse a los diarios locales la designación del mismo, por lo que respecta a la oficialización de las noticias proselitistas.

Al frente de la comisión de propaganda actuará el candidato a diputado don Angel Saggese, quien organizará la misma en su doble faz oral y escrita.

Finalmente se resolvió intensificar la campaña electoral, declarándose la junta en sesión permanente, todos los días a las 11, en la sede oficial de la calle 25 de diciembre 835.

Oratoria

Mañana en Cañada de Gómez el candidato a senador Arribalzaga pronunciará, en presencia de los caballeros del binomio Mosca-Del Matti, un gran discurso.

Explicará extensamente porque siendo jefe de policía del departamento Yriondo disolvió una asamblea radical a balazos y cómo se salvó del asesinato el diputado Jorge Raúl Rodríguez.

Concurrirán a escucharle los mismos que presenciaron el atropello policial en aquella circunstanca. Seguramente le aplaudirán como que le votarán en diciembre...

En Rosario habrá garantías

Las Tres Fuerzas Electorales

Hemos estudiado la situación electoral de las tres fuerzas partidarias, y, según informes de dirigentes políticos serenos, no habría diferencia notable entre ellas.

En la revisación de los escrutinios se anota que el radicalismo alcanzó a 47.000 votos por la abstención demócrata progresista; pero, que la cifra de este último partido, en su última elección, había sido de 27.000 votos, exactamente igual al radicalismo.

Es decir, que podría atribuírseles esa suma.

El antipersonalismo varió sus posiciones entre los 23 y 29 mil votos.

El partido demócrata progresista, que ha de contar con la masa independiente en gran parte, probablemente pierda algo de su número por la inercia de la abstención. El radicalismo, con una disidencia latente y fuerte, sin entusiasmo, sin directiva prestigiosa, no puede ilusionarse con una victoria segura.

Entre el partido demócrata progresista y el radicalismo las simpatías de la juventud y de los intelectuales se inclinarían por el primero.

El antipersonalismo ofrece interesante espectáculo en la nueva campaña.

Hasta hace mes y medio no pretendía llamar la atención de sus adversarios.

Pero, instados los dirigentes seccionales y departamentales por el candidato a gobernador, a organizarse y entrar en acción, comenzó la jornada, reorganizándose.

Como primer obstáculo se encontraron con el pitismo y en seguida con el frío de los señores Caballero y Cepeda.

Vencieron los factores de indiferencia y derrotismo.

Desde una semana atrás no admiten los diputados nacionales, autordades del comité departamental y juntas seccionales del antipersonalismo que se les haga figurar en el tercer término del escrutinio de diciembre.

—Sino ganamos por mucho, perderemos por poco. Y asimismo...

Hemos preguntado si calculaban obtener más de 25.000 votos.

Nos contestaron:

—Con 25.000 quedamos tranquilos.

Han intensificado los esfuerzos en secciones populosas.

Numerosos obreros, hartos de la falta de orientación de las directivas radicales, se han adherido a los comités antipersonalistas, pudiéndose asegurar que las secciones octava, séptima, novena y sexta darán una ventaja de varios miles de votos al Dr. Argonz.

Como expresáramos duda sobre tamaño optimismo se nos replicó con cómputos debidamente estudiados.

Observaron que la lucha será estrictamente legal, con amplias garantías, sin que la oposición tenga que denunciar incorrecciones en Rosario, ni durante ni después de las elecciones.

El antipersonalismo, afirman, tiene entre 36 y 40 electores en departamentos indiscutiblemente partidarios de nuestra fórmula.

Con Rosario trataremos de vencer limpiamente para demostrar al país que la ciudad culta, trabajadora, controlada, apoya la política y el gobierno del Dr. Yriondo.

—Pero, ustedes hablan de vencer al radicalismo y al partido demócrata?

—Desde luego a cada uno por separado, se entiende, y, en comicios honestos, intachables, pues nos hemos dedicado a la conquista del electorado con más firmeza que nuestros adversarios.

Regresa al Pais A. Santamarina

CAPITAL FEDERAL, 3. — A bordo del Brazil, que entra hoy en la Dársena Norte, llega de regreso al país el senador nacional Antonio Santamarina, que acaba de realizar un viaje de placer y estudio por las principales ciudades de Norteamérica. Se han dado cita en el desembarcadero para recibir al señor Santamarina numerosas personas de su amistad. Tiene el propósito de reasumir de inmediato la presidencia del partido Demócrata Nacional de la provincia de Buenos Aires y de reintegrarse de lleno a la tarea parlamentaria.

CRISTO

Su vida fué un relámpago. Su historia,
grabada en el martirio de su suerte,
se derramó en la sangre de su muerte
para llenar el mundo de su gloria.

A través de los siglos su memoria
guía a la humanidad, que osada y fuerte
lucha como él, que triunfador inerte
sobre la cruz clavaba la victoria.

Apóstol de la fé noble y severo,
más grande en su inmortal filosofía
que Sócrates famoso y justiciero,

la libertad su genio iluminaba
cuando al hombre del hombre redimía
y la augusta verdad le revelaba.

RESURGAM

No estoy vencido. Mi orgullosa frente
levanto de la vida en el combate
y altivo espero el enemigo embate
como el peñón la furia del torrente.

Mi espíritu genial temor no siente.
El golpe de la suerte no me abate.
Mi corazón en la esperanza late
de luchar y vencer mientras aliente.

El espacio es del águila altanera
que con las alas azotando el viento
navega audaz en la azulada esfera.

También yo, cual el águila arrogante,
triunfador me alzaré — tengo su aliento —
y a través de las tumbas, adelante!

Diego Fernández Espiro.

VALIOSA INICIATIVA EN FAVOR DE LA ENSEÑANZA MEDIA

El diputado Francisco Bertozzi presentó un interesante proyecto de ley

Suscripto por el diputado J. Bertozzi, ha tenido entrada el siguiente proyecto de ley:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º — Acuérdase un subsidio anual de diez mil pesos moneda nacional (pesos 10.000 m|n.) al Instituto de Enseñanza Media, de Paraná, incorporado al Colegio Nacional de la misma ciudad, fundado por el Círculo de Profesores Diplomados en Enseñanza Secundaria.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se imputará a rentas generales hasta que sea incluído en el presupuesto general de gastos.

Art. 3º — Comuníquese, etcétera.

Francisco Bertozzi.

CONSIDERANDOS

Señor presidente:

En 1937 se fundó en Paraná, Entre Ríos, el Instituto de Enseñanza Media, que fué a llenar una sentida necesidad, que es general en casi toda la República: la falta de asientos para los aspirantes a seguir los cursos de la instrucción secundaria, con el aditamento de que el personal directivo y docente está constituído íntegramente por diplomados de la enseñanza oficial. Así inició sus clases, con 48 alumnos.

En 1939, ya incorporado al Colegio Nacional de Paraná, sus aulas se vieron concurridas por 32 alumnos en primer año y por 30 en segundo. En el año anterior, sobre 29 alumnos inscriptos al finalizar el curso escolar, 28 aprobaron totalmente y 1 fué aplazado en una materia. Los resultados del año siguiente fueron también halagadores: en primer año, sobre 28 alumnos, aprobaron totalmente 22, 2 quedaron con una materia previa y 4 con dos, y en segundo año, sobre 22 alumnos, 15 aprobaron totalmente, 5 quedaron con una materia previa y 2 repitieron curso. En el año actual se inscribieron 45 alumnos en los tres años del colegio nacional.

OBRA NECESARIA

Doy estas cifras para que se aprecie la importancia de la acción educativa desarrollada por el Instituto de Enseñanza Media de Paraná y los felices resultados alcanzados, no obstante las condiciones precarias en que se desenvuelve, pues hasta funciona en un local prestado, el de la escuela provincial Sarmiento, con el que no podrá contar en 1941, situación que no podrá mantenerse dado el aumento de la asistencia escolar en ese establecimiento.

El problema de la futura existencia del Instituto de Enseñanza Media afecta importantes intereses educacionales. La precaridad de sus recursos con que siempre ha contado requiere la ayuda del Estado, que yo he proyectado precedentemente en la seguridad de que he de encontrar el apoyo de la Honorable Cámara.

Francisco Bertozzi.

—A la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

40 ELECTORES

SANTA FE, 3. — Con acompañamiento de bombas de estruendo y la ejecución de marchas triunfales, a cargo de una nutrida banda, se realizó anoche la recepción de los Centros Cívicos Populares a los candidatos doctores Joaquín Argonz y Emilio G. Leiva. El señor Félix Barr, más optimista que nunca, dió la bienvenida a los candidatos, y firme en sus cálculos, auguró nuevamente que el total de electores a favor de la fórmula de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, no sería inferior a cuarenta.

Uruguay

El Parlamento del Uruguay corre riesgo de caer: ofrece grietas importantes. Lo paradojal es que el herrerismo, fuerza política popular, que acaudilla un gran espíritu, el Dr. Luis Alberto de Herrera, considerado como fascista, manifiesta que correrá sangre si el Presidente general Baldomir disuelve el Congreso.

Y es que el herrerismo cuenta con la mitad de las bancas en el senado y la tercera parte de Diputados.

La disolución no depende tanto de la protesta de Herrera como de los cálculos del general Baldomir.

A lo mejor disuelve el Presidente y se convierte en dictador el Dr. Herrera.

SinCongreso

Paraguay se gobierna sin Congreso desde la Constitución Estigarribia. Y asimismo los políticos venían perturbando al Presidente hasta que se resolvió entregar toda la administración al Ejército.

La fé en los militares aumenta cada día. Como se recordará el líder radical Dr. José Benjamín Abalos, nacionalista franco, pidió, en la asamblea del teatro Colón, que se dirigiera al Poder Ejecutivo solicitando el envío de veedores militares a la provincia como garantía de libertad y honradez de sufragio.

GARAY

Demócratas y radicales del comité nacional, al impulso de informaciones optimistas, han manifestado que todas las probabilidades son auguradores del triunfo de sus candidatos en Garay. En las filas de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, igualmente, se afirma la expectativa de obtener la victoria. El señor Francisco Ghiano, quien recientemente ha renunciado al cargo de jefe de la policía caminera, se dispone a emprender una jira por el citado departamento.

Mejoría

BUENOS AIRES, 3. — El doctor Ortiz realizó un breve paseo por los jardines de la residencia presidencial, acompañado de familiares y amigos.

Luego recibió al nuevo intendente de la ciudad de Buenos Aires, doctor Carlos Alberto Pueyrredón, quien concurrió acompañado por su esposa, doña Silvia Saavedra Lamas de Pueyrredón.

El nuevo intendente departió con el doctor Ortiz por espacio de una media hora.

TECNICOS

La comisión investigadora de la Chade sigue imperturbablemente su tenaz obra. Busca por todas partes y no encuentra más de lo que ya saben sus miembros. —y otros que no lo sea.

Ayer resolvió encargar a técnicos el estudio de algunos aspectos.

Lo que interesa saber al país es la cuestión de fondo, —o de fondos...

La Concordancia y Casa Rosada

ELECCIONES DE SANTA FE Y MENDOZA

BUENOS AIRES, 3. — Los dirigentes de la Concordancia se sienten más tranquilos con respecto a Casa Rosada.

El Presidente Ortiz que había anuncado hacerse cargo del gobierno pasado mañana diferirá el acto.

El vice Dr. Castillo hizo nombramientos importantes, en favor de conservadores, como el del Dr. Caferata para Caja de ahorros, intendencia municipal y Correos y Telégrafos.

La expectativa por las elecciones de Santa Fe y Mendoza más bien es del radicalismo, pues, la Concordancia no duda de que ganarán el antipersonalismo santafesino y el partido demócrata nacional mendocino.

Notóse que a medida que solicitan audiencias al Dr. Castillo dirigentes y legisladores conservadores, disminuyen las visitas a casa del Dr. Ortiz.

En la Cámara de diputados tal vez mañana se conozcan estados de ánimo en los sectores.

Los antipersonalistas estarán divididos si el Dr. Scarabino plantea alguna cuestión que decline en política.

El bloque parlamentario radical se muestra realmente debilitado por la crítica que formulan sus miembros de provincias y algunos de la capital federal.

Ciertas declaraciones de diputados por Buenos Aires sobre el Plan Pinedo motivan discrepancias que producirán malestar en la disciplina y sometimiento.

GESTIONES DEL INTENDENTE

ENTREVISTAS CON EL GOBERNADOR Y MINISTROS PARA ABARATAR EL PAN

SANTA FE, 3. — Relacionado con la visita del Intendente de Rosario, Sr. Agustín Repetto, dióse ayer a conocer la siguiente información oficial:

"En la mañana de hoy el señor Juan Bruera, miembro de la Comisión Directiva del Centro Propietarios de Panaderías de Rosario, visitó al ministro de Instrucción Pública y Fomento profesor Mantovani, con el propósito de expresarle la mejor disposición de esta entidad para atender las sugestiones que les formulara el Intendente Municipal de Rosario señor Repetto y el propio ministro, en el sentido de no aplicar de inmediato el aumento del precio de venta de pan, con motivo del nuevo impuesto de 2.25 pesos por quintal a la molienda del trigo. Le agregó que ya habían accedido a este pedido postergando por una semana ese aumento, a la espera de una solución favorable de las autoridades nacionales, de acuerdo con lo anunciado por el ministerio de Hacienda de la Nación sobre el no aumento del precio del pan.

"El ministro señor Mantovani manifestó al señor Bruera que la Comisión Mixta de la Indusrtia del Pan, a que hizo referencia en su telegrama, había autorizado el precio del pan a 0.30, el 1º de agosto, por otras razones que desaparecieron enseguida y por lo que los Propietarios de Panaderías no hicieron efectivo, quedando prácticamente sin efecto. Por ello procede ahora la reunión de la Comisión Mixta, y para lo cual el Presidente del Departamento Provincial del Trabajo ha dado instrucciones al Director Regional de Rosario.

"Con este mismo motivo esta mañana visitó al gobernador doctor Iriondo y al ministro señor Mantovani el Intendente de Rosario señor Agustín Repetto pidiéndole que el P. E. se interese ante el Gobierno de la Nación en el sentido de suprimir las razones que determinaron el anunciado aumento del precio de venta de pan."

Actos Políticos

— PARA HOY —

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA.—

En boulevard Rondeau y Artigas. Oradores: Jorge Schleisinger, José A. Ramón, Roberto Pérez, y Julio Martínez de San Vicente.

En Dorrego y San Luis. Hablarán: Vicente E. Pomponio, Virgilio Albanese, Eliseo Fayad, Silvio Jou y Roberto Frenquelli.

En Chacabuco 1857. Discursos de: Vicente E. Pomponio, Eliseo Fayad y Rómulo Soldini.

En Cochabamba y San Nicolás. Palabras por: Enni Ciliberto, Angel Dauría, Eduardo Cúneo, José Robledo y Rubén A. Sánchez.

UNION CIVICA RADICAL DE SANTA FE (Fórmula Argonz - Leiva).—

En el comité de Tablada. Discursos de: Joaquín Argonz, Emilio G. Leiva, A. Reynares Solari, Ricardo J. Pardo, Angel Saggese, Tristán Gómez, Daniel de Rosa, Emilio J. Chaparro y Eugenio Queirolo.

UNION CIVICA RADICAL (Comité Sacional).—

En 27 de Febrero y Moreno. Hablarán: Juan J. Noriega, Pedro Labrande, Sidney N. Rubino, F. Martn Godoy, Mario J. Molineris, Alberto J. Vásquez, Luis Angel Fasco y Joaquín Maciel.

PARTIDO SOCIALISTA.—

En la plaza Buratovich. Oradores: José Treviño, Santiago Blanchetti, Amadeo Bignami y José Rossi.

PROYECTAN AYUDAR AL I. DE DERECHO AGRARIO PARA REALIZACION DE SUS FINES

UNA SUBVENCION MERECIDA, QUE PROPICIA EL DIPUTADO MARIO M. GUIDO PERMITIRA PROPOSITOS TAN ENCOMIABLES

Ha presentado el Dr. Mario M. Guido un interesante y valioso proyecto. Dice el referido legislador:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1o. — Acuérdase al Instituto de Derecho Agrario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad del Litoral, en concepto de subvención y para contribuir al desenvolvimiento de sus fines, la cantidad de pesos 50.000 m|n. anuales, suma que se extraerá de rentas generales, con imputación a esta ley, mientras no se incorpore la partida al presupuesto de cada año.

Art. 2o. — La subvención que se acuerda por el artículo precedente, comportará los siguientes cargos:

a) El Instituto de Derecho Agrario realizará especialmente y además de los fines expresos de su creación, el estudio e investigaciones de todos los antecedentes nacionales y extranjeros, sobre materia de arrendamientos rurales, aparcería y prenda agraria;
b) Antecedentes nacionales sobre reformas a la codificación del derecho rural;
c) Editar una revista de derecho agrario;
d) Remitir a la Comisión de Legislación Agraria de la Cámara de Diputados y a la del Senado de la Nación, una memoria anual de los trabajos efectuados.

Comuníquese, etc. — Mario M. Guido.

LOS FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad del Litoral, ha resuelto crear un instituto de derecho agrario, que será el único de su género en América.

Sus finalidades son:

a) Realizar estudios e investigaciones sobre aspectos y problemas del derecho agrario y rural;
b) Organizar conferencias, congresos y sesiones de índole cientifista;
c) Publicar las obras y estudios inéditos que hicieran sus miembros;
d) Mantener relaciones con los institutos similares del país y del extranjero;
e) Formar bibliografía de las materias respectivas;
f) Formar un archivo del instituto a cuyo efecto recopilará y ordenará las informaciones y documentos relacionados con la especialidad.

Dr. Mario Guido

TAREA NUEVA E INDISPENSABLE

Como puede verse a través de las finalidades que especifica la ordenanza respectiva, el instituto desarrollará una tarea nueva e indispensable, para la formación y desarrollo de nuestro derecho agrario. Los estudios e investigaciones que se realicen, serán también de gran utilidad para las tareas legislativas. En las actuales circunstancias, el Congreso deberá resolver varios problemas vinculados a la legislación sobre arrendamientos, aparcería, prenda agraria, códigos rurales, etcétera. En este sentido las investigaciones y conclusiones del instituto serán de suma utilidad para nuestras tareas. No existe hoy ningun organismo técnico análogo que realice tareas de investigación y de estudio, sobre derecho o legislación rural. Existen así varios para el estudio e investigación de problemas vinculados a la faz agronómica, pero no a la jurídica, de tanta o más importancia que la primera. Actualmente funciona en esta capital un meritísimo Instituto Agrario, que realiza una tarea cultural profunda y de gran beneficio, bajo la dirección de un prestigioso profesional, el doctor Cornelio J. Viera, pero tiene, como digo más arriba, un carácter meramente agronómico, mientras que el que ha creado la Universidad del Litoral y que por este proyecto se subvenciona, tiene exclusivamente un carácter jurídicorural.

EXTENSION UNIVERSITARIA

Los cargos que la subvención comportará para el instituto y que se especifican en el artículo 2º tienden, ante todo, a que el Estado y sobre todo el Congreso, aprovechen de la labor realizada, para fines de legislación y en segundo término, a dar oportunidad para que problemas como el de los arrendamientos rurales, que están en vísperas de ser abordados por nuestro Parlamento, sean también estudiados por instituciones universitarias con un sentido de colaboración. Sería, pues, ésta, la más útil extensión universitaria.

Mario M. Guido.

Coplas



*

Yo no sé por qué las flores
que están en el campo santo,
cuando las mueve algún viento
parecen que están llorando.

*

¡Qué bonitas son las flores
que están en el camposanto!
¡cuando las remueve el viento
parece que lloran tanto!

*

¡Abrí las puertas, verbenita!
Que no soy ladrón
Vengo por la llave, verbenita,
De tu corazón.

*

Acabame de decir,
Que me quede o que me vaya,
No me tengas a las vueltas,
Como mate sobre el agua.

LA ESCASEZ DE ASISTENCIA SANITARIA EN NUMEROSAS ZONAS DEL PAIS ES UNO DE LOS VITALES PROBLEMAS NACIONALES

MEDIDA URGENTE QUE REQUIERE: DESCONGESTIONAR DE PROFESIONALES LAS GRANDES CIUDADES EN BENEFICIO DE LOS PUEBLOS

Son pocos los meses del año en que una grave enfermedad, extendida con carácter epidémico en alguna zona del país no ponga de actualidad la penuria de nuestros medios de atención sanitaria. El mal es de los más nefastos y alcanza proporciones temibles, pero nunca se ha afrontado con ánimo decidido a buscarle solución eficaz.

La carencia casi absoluta de asistencia sanitaria en una parte muy considerble de nuestro territorio y de nuestra población, se ha convertido en un problema crónico que está esperando el día en que las autoridades se dediquen a remediarlo, con medidas no de emergencia, sino orgánicamente estructuradas.

FACTORES QUE CONSPIRAN

Cierto que la causa fundamental de esta deficiencia reside en la escasez de población de que adolece la Argentina y en la vastedad de su suelo. La poca densidad demográfica conspira que estos se presten dentro de extensiones racionales de territorio.

En gran número de provincias y gobernaciones, los pobladores que viven a largas distancias de los centros urbanos de importancia, no pueden conseguir asistencia médica y farmacéutica, sino costeándose innumerables leguas de viaje y abonando cantidades muy superiores a sus posibilidades de gentes del campo, sujetos casi siempre a jornales muy pobres o a eventualidades harto precarias de la explotación agrícola.

ORIENTACION SALVADORA

Pero los contornos generales que asume el problema, obliga más aun a los gobernantes a buscar, en disposiciones de carácter general, la orientación salvadora. Entre las muchas causas de tan lamentable orfandad sanitaria se halla la predilección de médicos y farmacéuticos por ejercer su profesión en las capitales y ciudades populosas.

Razones de índole económica —que son las que más decisivamente pesan en casi todas las resoluciones humanas— impelen a aquella preferencia. Los escasos profesionales que se aventuraran a instalarse en lugares menos poblados lo hacen circunstancias especiales, y tanto ellos con los que viven en las ciudadades populosas exigen honorarios realmente prohibitivos cuando sus servicios son solicitados desde las lejanías rurales.

RESULTADOS NEFASTOS

Entonces no extrañaremos los resultados nefastos que tal sistema produce en nuestro cuerpo social. Una de las medidas más urgentes sería la regulación del ejercicio de la medicina y sus servicios anexos de modo que se descongestionara de profesionales las grandes ciudades en beneficio de los pueblos y de los reducidos núcleos de población. Bajo la supervisión de las autoridades podría intentarse, por ejemplo, el método de "conductamiento" que tan buenos resultados da en muchos países de Europa y que asegura a los campesinos, por módico sueldo mensual, la asistencia facultativa y obtención de medicamentos.

Declaraciones de los Dres. Argonz y Leiva

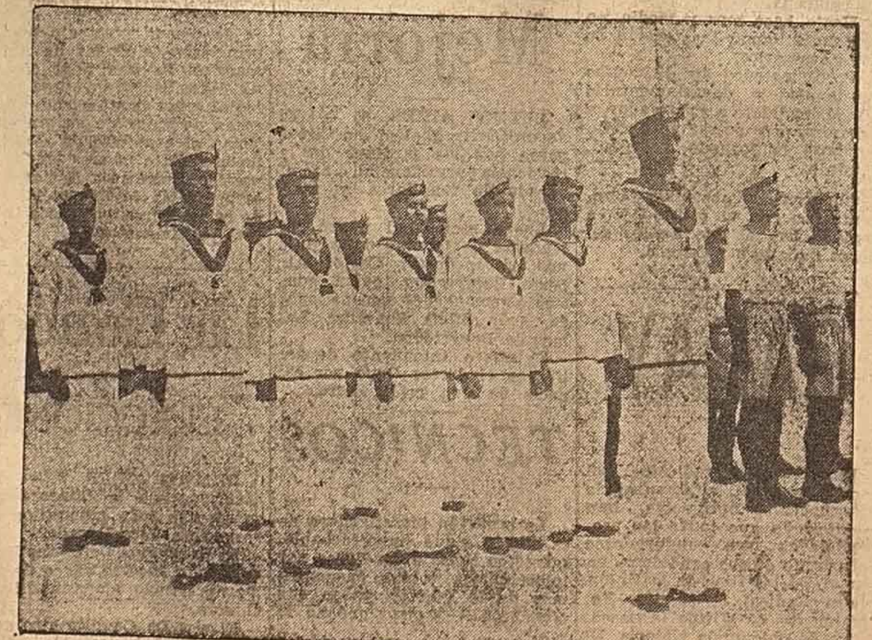
SANTA FE, 3. — Los doctores Argonz y Leiva, que acaban de regresar de una exitosa gira, han emitido declaraciones para los periodistas.

Dijo el doctor Argonz: Vengo ampliamente satisfecho por el maravilloso espectáculo que he podido presenciar en San Justo, Jobson y Reconquista. Anteriormente había tenido oportunidad de ponerme en contacto con los correligionarios de esa rica zona norteña y podido apreciar el prestigio que goza nuestro partido y la entusiasta adhesión que el electorado presta a nuestra fórmula como una consecuencia directa de la eficaz y patriótica labor de gobierno del doctor Iriondo. Mucho de lo que se ha hecho en aquella zona, pero mucho, queda aun por hacer. Nuestro partido que nunca ha desoído las justas necesidades del pueblo que trabaja y que por laborar la economía de esta rica provincia todo se lo merece, se ha presentado con la frente alta a rendir cuenta de la obra realizada, insistiendo acerca de la necesidad de continuarla, teniendo en cuenta que la caótica situación mundial que a todos afecta por igual, exige de los gobernantes, experiencia, sabia previsión y muchos deseos de trabajar en el ambiente de paz, orden y concordia con que se ha venido haciendo hasta la fecha, para lo cual, sin duda alguna, cualquier improvisación sería nula. Nuestra obra de gobierno está a la vista y ha hecho que Santa Fe, la segunda provincia argentina ocupe el lugar que le corresponde."

Por su parte, el Dr. Leiva manifestó: "Poco es lo que puedo agregar a lo expuesto por el doctor Argonz. Conócese nuestra posición en la actual emergencia y cuáles los propósitos que nos animan, de que hemos dado buena cuenta en todo lugar donde la tribuna partidaria ha tenido ocasión de dirigirse a nuestros conciudadanos. Nuestra plataforma partidaria amplia y contemplativa de las necesidades que urgentemente necesita llenar Santa Fe, inspirada en la gestión gubernativa patriótica del doctor Iriondo, me exime de toda otra referencia. Al igual que mi compañero de fórmula, no solamente en San Justo, Jobson y Reconquista, he tenido oportunidad de referirme a diversos tópicos de carácter local, y puedo adelantarle que a juzgar por el entusiasmo no ficticio del electorado consciente, la jornada del 15 del corriente nos ha de rubricar la fe y confianza que el pueblo de Santa Fe ha depositado en nuestro partido."

★ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★

Marinos Nativos en la Base de Singapore



Estos marinos malayos pertenecen a la guarnición británica de la base naval de Singapore. La escuadra británica mantiene el control de todas las rutas marítimas, incluyendo las de Oriente, pese a las imposiciones japonesas que encontraron firme oposición en Gran Bretaña hasta el punto que se neutralizó la amenaza que se cernía sobre las posesiones asiáticas.

Por la Voracidad de los Molineros, el Pan, Alimento de Primera Necesidad, Puede Faltar en la Mesa del Pobre

Inmediatamente de publicarse el decreto del Poder Ejecutivo, de fijación de los niveles básicos de compra de trigo y del lino por la Junta Reguladora, estableciéndose a la vez el sobreprecio de ¡ 2.25 por quintal del cereal que se destine al consumo interno, pudo observarse una movimiento general de industriales molineros, reffejado en reuniones de fabricantes de pan, tendiente al aumnto, ya en cinco centavos o en diez por kilogramo, del precio de venta al consumidor de ese artículo tan necesario de alimentación.

No solo es significativa esa actitud por lo inmediata y uniforme sino por cuanto es asumida frente al decreto de 20 del corriente, en el que se anuncia una fiscalización de dicho precio de venta, en favor del consumidor nacional. "La Junta Reguladora —establece el artículo 4o. del decreto— venderá a los molineros el trigo que estos necesiten para la molienda al precio de $ 9 los 100 kilogramos". La diferencia entre $ 6.75, del precio básico para el cereal de grado No. 2, base 78, y $ 9, es el sobreprecio, el cual —ha dicho el Ministro de Agricultura en un comunicado especial, a modo de aclaración definida del decreto— "no determinará una variación en el costo del pan, puesto que dicho precio guarda relación con las cotizaciones que han regido durante un período en que el precio del pan se ha mantenido constante".

Las reuniones públicas de los fabricantes panaderos, en distintas ciudades y poblaciones importantes de la república, no han trepidado en adoptar la resolución de elevar, sin embargo el decreto y del propósito del P. Ejecutivo de hacerlo cumplir en defensa del consumidor, aquel precio que oficialmente es considerado como lógico dentro del nivel de $ 9 para el grano. Y tampoco han hecho misterio los panaderos de que su actitud es consecuencia de la inicial de los molineros.

PUEBLO Y GOBIERNO DEBEN DEFENDERSE DE LA INJUSTIFICABLE MANIOBRA ALZISTA

Una delegación de estos industriales acaba de entrevistar al Ministro de Hacienda, con el objeto de presentar algunas observaciones, en vista del decreto, entre ellas una referente a eliminar el tipo del grano en las operaciones de compra por los molinos, con lo cual entienden los interesados que se reduciría en cincuenta centavos por quintal la diferencia en contra del sobreprecio de $ 9. Otros cincuenta centavos, creen también, podrían economizarse por los molineros en sus compras directas a la Junta Reguladora, siempre que se evite el gasto de transporte de sus entregas de trigo. Restarían todavía $ 1.25 por quintal, con los cuales no quieren cargar los industriales, según se echa de ver, aun cuando el Poder Ejecutivo no lo ha entendido gravoso para ellos y aunque sabe todo el mundo que el nivel básico fijado para el agricultor significa para éste un sacrificio de parte del costo.

Los molineros desean, en una palabra, un método "económico de trabajo", que les permita —léase un método para mezclar, convenientemente, los tipos de trigo— eludir o evadir la repercusión del sobreprecio o gravamen especial, de $ 2.25 por quintal, empezando por restar un peso entre aquéllas dos observaciones formuladas ante el Dr. Pinedo.

Y qué "tipos" pueden tener en vista los industriales, al efecto de esa conveniencia de su parte? Veamos.

Determinado el trigo de grado 2, como el de compra por la Junta Reguladora, y de 78 de peso específico, será también ese el tipo que venda este organismo a molineros y exportadores. Pero, con la experiencia práctica del caso, procede advertir que cuando unos y otros mandan sus recibidores, no es en base al "tipo" de conjunto de una partida que se efectúa la recepción, sino que tras de calar bolsa por bolsa, con abundante rechazo, que el colono no tiene a quién entregar, como no sea al molinero o al exportador, pero... al precio arbitrario que éstos le impongan; a cuatro o cinco pesos, en vez del nivel de 6.75 de la fijación oficial. Y las mezclas molineras efectuadas a favor de esa abundante porliferación de "rechazos" efectuados en todas las zonas, es lo que entraría en la liberalidad que acaba de insinuársele al Ministro de Hacienda, con suculento negocio para mezcladores e industriales.

Productores agrarios, comerciantes, incluso los panaderos mismos, tendrán que ajustarse a los niveles y condiciones del decreto, menos los activos gestores de facilidades de la industria de la molienda y los que se dedican a las operaciones de mezclar tipos de muy bajo peso específico con trigos de calidad panaderil y alto grado para obtener promedios aceptables.

Pero ni el Poder Ejecutivo, ni el consumidor pueden aceptar situaciones

Instruyese Proceso por Secuestro, Privación de Libertad y Muerte del Dr. Carlos Lagos

Denunciada la Insanía del Extinto, su Esposa Huyó con él Para Substraerlo a la Acción de los Tribunales

Ordenóse la Autopsia del Cadáver Presumiéndose un Hecho Criminal

CAPITAL FEDERAL, 3. — El juez de Instrucción doctor Attwell Ocantos, por la secretaría Ovejero, está instruyendo un proceso por secuestro, privación de la libertad, y ahora, por la muerte del insano doctor Carlos Lagos, codirector del diario "La Capital", de Rosario, fallecido en la vecina localidad de Merlo, provincia de Buenos Aires, donde se encontraba al cuidado de su esposa María Teresa Chauvín de Lagos. Oportunamente los hijos del nombrado solicitaron se iniciara un proceso, y ahora su hermano ha solicitado del juez que se ordene la autopsia del cadáver del Dr. Carlos Lagos para establecer las causas de su fallecimiento, atribuyéndolo a un hecho criminal, pues el insano contaba con una renta mensual de 10.000 pesos.

EL JUICIO CIVIL

Hace ya tiempo, ante el juez en lo civil Dr. Abelenda, se denunció la insanía del Dr. Carlos Lagos acompañándose certificados médicos, y este magistrado, obrando rápidamente como correspondía a la importancia de los intereses en juego, dispuso sobre el insano designándole curador provisorio y ordenó su internación en un sanatorio hasta tanto los médicos establecieran definitivamente si se trataba de un demente en el sentido jurídico.

La Cámara Civil Segunda, a donde la esposa llevó el juicio en grado de apelación, revocó las medidas precautorias tomadas por el juez Dr. Abelenda, a quien llegó a apercibirlo anulándole sus resoluciones, con lo que el entonces presunto insano quedó al cuidado de la esposa, María Teresa Chauvín de Lagos, que lo condujo a Montevideo y luego a distintos puntos del país para subetraerlo a la acción de la tribunales de esta Capital.

LOS MEDICOS CONFIRMAN

En el expediente dictaminaron posteriormente los médicos nombrados y los médicos de Tribunales que Carlos Lagos era un insano, pero no pudo darse con su residencia.

Ante la ocultación que la esposa del doctor Lagos hacía de su marido, según denunciaron sus hijos naturales, ante el juez doctor Attwell Ocantos, secretaría Ovejero, se inició una causa por secuestro y privación de la libertad, en la cual declararon diversos testigos y se acompañaron peritajes médicos referentes al insano.

¿HECHO CRIMINAL?

Estando en tramitación estas actuaciones en la justicia de instrucción, el 27 de noviembre último, al fallecer Carlos Lagos en el pueblo de Merlo, provincia de Buenos Aires, donde vivía con su esposa, se inhumaron sus restos y ello dió lugar a la presentación del hermano del nombrado ante el juez de instrucción, solicitándole que, en atención a los hechos anormales que se han producido en este juicio, procede la exhumación del cadáver para establecer mediante la autopsia las causas de la muerte.

El juez doctor Attwell Ocantos ha librado exhorto telegráfico al juez del crimen de La Plata, doctor Coti de la Lastra, solicitándole como primera providencia copia testimonial del acta de defunción de Carlos Lagos, con el fin de resolver lo que corresponda conforme al pedido que se le ha formulado.



Dr. CARLOS LAGOS

IMPORTANTE REUNION DE LA JUNTA A. DE AVIACION

Para hoy, a las 18.30 hs., ha sido citada la comisión directiva de la Junta Argentina de Aviación a una reunión ordinaria, en la cual se tratarán asuntos de importancia relacionados con la campaña que realiza dicho organismo pro formación de cinco mil pilotos civiles. La reunión se llevará a efecto en el local del Jockey Club, Córdoba y Maipú.

Martes ☆

3 de noviembre de 1940

338o. día del año; faltan 28 para que este finalice.

—50ª semana.

—Salió el sol a las 4.30 hs.; pondráse a las 18.52 hs.

—Luna nueva.

—Santoral: s. Francisco Javier.

COPLA:

cia.

Ayer pegué un trompezón
mi vidita se almiró,
otros trompiezan y caen,
cómo no me almiro yo?

REFRANES ANTILLANOS

He aquí algunos de los que con más frecuencia emplean en su conversación los negros de Santo Domingo:

—No todos los que llevan espuelas tienen caballo.

—Cuelga tu canasta donde la puedas alcanzar.

—Los huevos no deben mezclarse con los guijarros.

—Todo árbol es madera, pero el pino no es caoba.

LA TORRE EIFFEL

La torre Eiffel tiene 300 metros de altura y está situada cerca del Sena y frente al Trocadero. Se construyó bajo la dirección del ingeniero Eiffel, desde julio de 1887 a mayo de 1889. Es una curiosidad única en su género por su altura, que excede con mucho a la de monumentos más elevados del mundo, pues el obelisco de Wáshington tiene 169 metros, la torre de la catedral de Colonia, 159; la torre central de la de Ruán, 150, y la gran pirámide de Egipto, 146.

EN SIERRA NEVADA

Es sabido que el radio de acción de una radioemisora depende en grado sumo de la altura en que está instalada. En este sentido reune todas las ventajas la que funciona en Summitt, en la Sierra Nevada de California, que con 5.200 metros es la broadcasting más alta del mundo.

LA ANECDOTA DEL DIA:

Heine tenía un hermano que se llamaba Max, y a quien quería mucho. Le leía sus versos y escuchaba siempre con atención los juicios y las críticas que de los mismos hacía Max. Un día éste le confesó que él también había compuesto unos versos y para demostrárselo, se los leyó al instante.

—Escribe en prosa, querido Max —le dijo Heine una vez terminada la lectura— pues un poeta ya es suficiente desgracia para una familia.

GREGUERIAS:

"Tener una mosa en la mano es como haber pillado un murmullo".

ORIGINALIDAD

De Oscar Wilde: "La originalidad, como la belleza, es fatal".

Se Solicitan Asientos Para Alumnos Secundarios

Gestiónase que se dejen sin efecto exámenes previos

Una delegación de la Asociación de Padres Pro Estudiantes Secundarios se trasladó el día anterior a la capital federal, entrevistándose con el vice presidente de la República, en ejercicio de la presidencia, doctor Ramón S. Castillo, a quien hizo entrega de una nota en la que se le solicita asientos para los alumnos de todas las escuelas y a la vez que se deje sin efecto el examen previo de los egresados de sexto grado.



Dr. Ramón S. Castillo

Para informar de las mencionadas gestiones, mañana, a las 17 horas, se realizará una reunión en su nuevo local de la calle Balcarce 938, a la que se invita a asistir a los padres de los alumnos que egresen de sexto grado de las escuelas de la provincia.

Entrevista de una delegación con el Dr. Castillo

El anuncio de esta reunión ha suscitado entre los padres de alumnos que abandonan el período primario de instrucción escolar, máxime ante las gestiones que por su importancia, están llamadas a repercutir hondamente en favor de los estudiantes, quienes por obra de esa iniciativa, verán facilitada su nueva incursión en los cursos superiores.

Asimismo, la gestión para la supresión de exámenes previos de sexto grado, es una importante medida, de la cual se informará ampliamente sobre sus resultados ante el doctor Castillo, en la reunión de mañana.

SE INICIAN LOS EXAMENES EN LA E. DE SAMARITANAS

FIN DE CURSO

Esta noche, a las 21.30 hs., en la Clínica del Trabajo, Sarmiento 2920, comenzarán los exámenes de fin de curso en la Escuela de Samaritanas y Enfermeras del comité Rosario de la Cruz Roja Argentina.

Se tomarán pruebas de las siguientes asignaturas: anatomía y fisiología, a las alumnas del primer año y primeros auxilios, a las alumnas del segundo año, mesas que estarán formadas por los profesores, doctores Germán Rodríguez Roselli, Víctor Goria y Mario Besso Planetto.

SE INICIA EL CURSO DEL IDIOMA ESPERANTO

EN LA ESCUELA "ROSALIA DE CASTRO"

Como se había anunciado, esta noche, a las 21.30 horas, se va a iniciar un curso de enseñanza práctica y oral del idioma auxiliar internacional Esperanto, en el local de la Escuela Profesional "Rosalía de Castro", San Lorenzo 1053.

El profesor, señor W. Goodes, dictará dicho curso bajo el método "Cseh", permitiendo aprender el esperanto en poco tiempo. Los interesados en inscribirse para el citado curso, pueden hacerlo hasta el 10 del corriente. La enseñanza es gratutita para ambos sexos.

CATRSTROFE FERROVIARIA EN ESPAÑA: 50 MUERTOS

BRISTOL BOMBARDEADA

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ANUNCIA UNA OFENSIVA CHINA



Sigue siendo un problema para el Japón la lucha en el territorio chino. Las ltimas informaciones anuncian una nueva y exitosa ofensiva de las tropas nacionales que al mando del general Chian Kai Shek combaten desde hace varios años contra el imperialismo japonés.

Prosigue sus Ataques la Aviación Alemana

LONDRES, 3. — El Ministerio de Aeronáutica informó que en la noche de ayer una ciudad del Oeste de Inglaterra fué objeto de un intenso bombardeo por la aviación del Reich. Los numerosos focos de incendio fueron apagados antes del amanecer. En Londres la noche transcurrió tranquila y sólo funcionaron brevemente las alarmas en la madrugada.

LONDRES, 3. — Noticias llegadas a Londres confirman que Bristol fué nuevamente atacada por los alemanes. Fué la mencionada ciudad el objetivo que esta vez tuvo el ataque alemán contra Inglaterra. Los nazis arrojaron gran número de bombas explosivas e incendiarias causando graves daños y un número elevado de víctimas que no se ha determinado hasta el momento. En la zona de Londres no hubo alarmas anoche. Recién al amanecer bombarderos del Reich intentaron acercarse a la capital pero el fuego intenso de los antiaéreos los obligó a retirarse. Sólo cayeron ocho bombas en un suburbio causando daños insignificantes.

También emprendieron los alemanes bombardeos contra pequeñas poblaciones del sudeste que fueron atacadas generalmente por aviones aislados que causaron pocas víctimas. En ninguno de estos raids fueron alcanzados objetivos militares de importancia.

LA MARCHA DEL TIEMPO

RESULTADOS MUY POSTIZOS

El mes que se ha ido deja para los beligerantes algunas modificaciones que influirán decisivamente en el curso futuro de la guerra. Destacamos como el suceso de más trascendencia, aunque previsto, la reelección de Roosevelt, contraste que el "Eje" ha querido compensar con un activo turismo de cancilleres hacia la capital del "nuevo orden". Cerrando esos viajes, Laval llegará a Berlín, pero ya la experiencia de un mes de entrevistas de la Wilhelmstrasse nos está enseñando que sus resultados son muy postizos.

EL ENIGMA SOVIETICO

Rusia sigue siendo un enigma para Berlín, no obstante el viaje de Molotov. El desmentido de la Agencia Tass con motivo de la conformidad soviética con la adhesión de Hungría y el apoyo ruso a Bulgaria en la última semana son dos "botones" de muestra de la sinuosa y obscura política de Stalin. Con los dos países indispensables para la "batalla del Mediterráneo" subsiguiente al fracaso de la "blitzkrieg", tampoco el éxito alemán se ha producido. Turquía está más tranquila desde el desastre italiano en Grecia y Von Papen que volvía según algunos cargado de "rayos y truenos" ha visitado a Inomet Inonu, tranquilizándolo sobre las intenciones alemanas relativas al Cercano Oriente.

OTRO SUCESO CAPITAL

Innecesario nos parece recordar al lector que el otro suceso capital de noviembre es la derrota de Italia en Grecia. Después de un ultimátum soberbio dando tres horas para que claudicara la soberanía de un pequeño país, los griegos, repitiendo gestas de su historia inmortal y haciendo el papel del pastor David ante el gigante Goliath, han infligido desde el 3 de noviembre, una derrota al Duce, que ha tenido extraordinario efecto moral en los Balcanes.

LA SORPRESA DEL AÑO

No achican el mérito de las acciones griegas la disminución del ritmo del avance helénico en los últimos tres días y el hecho que aun se defienda a Argirocastro por las tropas invasoras. Esta ha sido el "gran batacazo" del año, pues es la primera intervención de Italia sola, en las operaciones europeas de la guerra. Lo del Egipto está un poco olvidado, pues desde de setiembre, Graziani no despega de Sidi Barrani. La campaña de Grecia debe ser vinculada con las victorias inglesas en el Mediterráneo. Los combates de Tarento y luego el encuentro de cruceros y destróyers en el Tirreno, han revelado que la primacía británica en el mar es un axioma y que la armada italiana, que tanto temíamos, como su aviación en 1939, ya resul[illegible]

TRANQUILIDAD EGIPCIA

Egipto puede respirar tranquilo sobre el destino de Alejandría y el Canal de Suez, desde que los ingleses se han instalado en Corfú, en Creta y completarán su dominio en el Dodecaneso. El franco de Churchill la base que necesitaba en el extremo oriente, para tener a tiro al sur de Italia y ya Bari, Tarento, etc., están experimentando lo incómodo de hallarse situadas en la parte baja de la bota.

Remate por Alfredo J. Rouillón

Por disposición del señor juez de paz letrado de la tercera sección, doctor Agustín Martínez, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber: Que en los autos caratulados JUAN SAINZ contra OTROS, por cobro de pesos, se ha dispuesto que el martillero público señor Alfredo J. Rouillón proceda a vender en subasta pública el día 13 de diciembre del cte. año a las 16.30 horas, sobre la misma propiedad, el inmueble que a continuación se describe: Un terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado situado en esta ciudad en la calle Río de Janeiro entre Córdoba y Santa Fe a los 47 metros 63 centímetros de la última en dirección al Sud, compuesto de 8 metros 66 centímetros de frente al Este por 56 metros de fondo. Linda al Este con la calle Río de Janeiro, al Sur con Rafael Carselle y al Norte y Oeste con terrenos que fueron de la vendedora y Jorge G. Ortiz y Santiago Keenan. Servirá de base para la venta la tasación de la Contribución Directa o sea la suma de $ 3.000 (tres mil pesos moneda nacional curso legal), de donde deberán partir las ofertas. Del informe del Registro de Propiedades consta el dominio a nombre del ejecutado y reconoce una hipoteca en primer lugar y grado a favor de don Fco. José Bertotto por $ 3.900 c|l., y los embargos siguientes: 1º Ordenado por el señor juez de paz letrado de la 3a. sección o sea del presente juicio. 2º Otro ordenado por el señor juez d epaz letrado de la 5a. sección en el juicio Banco Provincial, casa Rosario, contra Hernández y Bonfatti y sus componentes, por cobro ejecutivo de $ 300. Obra en autos copia de la escritura del bien que se ejecuta a disposición de los interesados, previniéndose que después de efectuado el remate no se atenderá reclamo por insuficiencia o falta de títulos. El que resulte comprador abonará en el acto de la subasta el diez por ciento del importe de su compra como seña y a cuent de precio, más la comisión de ley. — Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. — Secretaría, Rosario, noviembre 30 de 1940. — Jorge F. Miazzi, prosecretario.

Nº 5430 dic. 2 al 12.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección de Rosario, doctor Jorge Enrique Marc, el secretario que suscribe, hace saber: Que en el juicio que e lseñor MOISES PUSTILNIK sigue contra los señores ENRIQUE I. CACERES (h.) y don JOSE MANUEL CACERES, sobre cobro de pesos, se tramita ante dicho juzgado, ha recaído resolución cuya parte dispositiva dice así: "No. ... Rosario, abril veintinueve de mil novecientos cuarenta. Por tanto, de acuerdo con lo que dispone el art. 859 del Código de Procedimientos Civiles, resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (art. 375 del Código Procesal). Insértese, hágase saber y repóngase. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. — Jorge Enrique Marc. Ante mí: Guillermo P[illegible]to". "Rosario, agril treinta de mil novecientos cuarenta. Y vistos: Regúlase el honorario del doctor Lucas Vitantonio en la suma de quince pesos nacionales. Cópiese y notifíquese. Marc. Ante mí: Ricardo Martínez". — Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, Rosario, noviembre veintiséis de mil novecientos cuarenta. — Ricardo Martínez, prosecretario.

No. 5424 nov. 30 dic. 5.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la segunda sección, doctor Jorge Enrique Marc, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio sobre cobro de pesos que TESORO ARGENTINO, S. A., sigue contra los señores ADOLFO MULLER hijo y MARIANA GUEVARA, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: Rosario, noviembre veintisiete de mil noveciento cuarenta. Y VISTOS: y Considerando: Por tanto, de acuerdo con lo que dispone el art. 859 del mismo código, RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (art. 375 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase. Publíquense edictos en el "B. Oficial" y DEMOCRACIA. Regulo pesos diez al procurador G. Achával. Jorge Enrique Pinto. Ante mí: Guillermo Pinto. Todo lo cual se hace saber a los demandados a los efectos que por derecho correspondan. — Secretaría, Rosario, noviembre 28 de 1940. — Ricardo Martínez, pro secretario.

Nº 5427 dic. 2 al 6.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Raúl Andrada, el secretario que suscribe, hace saber: Que por ante este juzgado y secretaría del autorizante tramitan los autos seguidos por doña AMALIA FIORIO DE REZZARA y sus hijos BRUNO, MARIO, ALDO Y FRANCO REZZARA contra la Suc. de don MARIANO LUCENA, sobre reivindicación, en los cuales se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: "Nº 225. Rosario, setiembre veintiuno de mil novecientos cuarenta; fallo: Condenando a los demandados a restituir a los señores Amalia Fiorio de Rezzara, Bruno Rezzara, Mario Rezzara, Franco Rezzara y Aldo Rezzara, dentro de diez días, los dos lotes de terreno situados en esta ciudad, en la calle Vélez Sársfield entre las de Jorge Canning y Santa María de Oro a que se refiere la escritura número sesenta del 25 de setiembre de 1911 pasada ante el escribano señor Arturo Puccio, y en su Registro; y a pagarles los frutos civiles percibidos desde la notificación de la demandada, con costas. Regulo en trescientos pesos nacionales a cada uno de los doctores Emilio J. Manín y Luis A. Premoli y en ochenta pesos de igual moneda al procurador Sr. Edmundo M. Premoli. Insértese, hágase saber y repóngase. Raúl Andrada. Ante mí: F. Arias Cuenca", y el auto del tenor siguiente: "Nº 850. Rosario, octubre diecinueve de mil novecientos cuarenta. Autos y vistos: Amplíase la sentencia de fs. 116 y siguientes, disponiendo que ella sea notificada a los rebeldes en este juicio por edictos que se publicarán cinco veces en los diarios anteriormente designados, como también se notifique de la misma al señor Defensor de Menores. Insértese y hágase saber. Andrada. Ante mí: F. Arias Cuenca". — Lo que se notifica a los herederos, legatarios, cesionarios o adquirentes de derechos y acciones o que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión de don Mariano Lucena y que han sido declarados rebeldes, a los efectos que por derecho hubiere lugar. — Rosario, 29 de noviembre de 1940. — Francisco Arias Cuenca, secretario.

No. 5424 dic. 2 al 6.

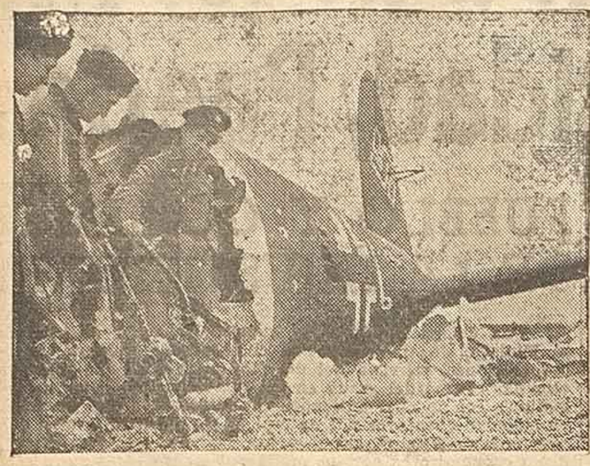
El Señor Juez de 1a. Instancia de la 6a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña JUANA BALAN, sucesión, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Noviembre 29 de 1940. — Carlos Ponti, secretario.

Nº 5431 dic. 2 enero 2.

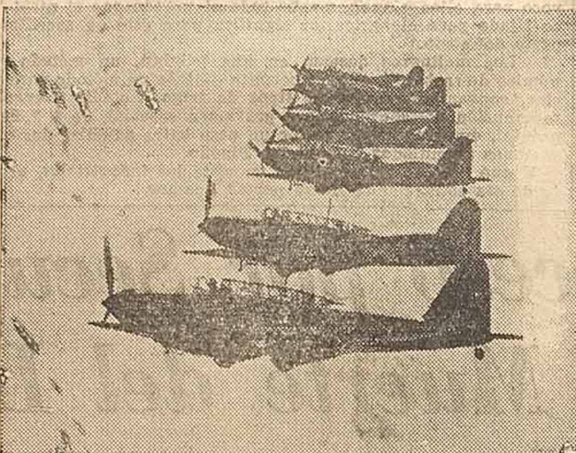
El señor Juez de 1a. Instancia de la 6a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña DOMINGA BOLATTI de BARBERO ó DOMINGA MARIA BOLATTI de BARBERO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Noviembre, 30 de 1940. — Alejandro A. Pereyra, secretario.

Nº 5428 dic. 2 enero 4.

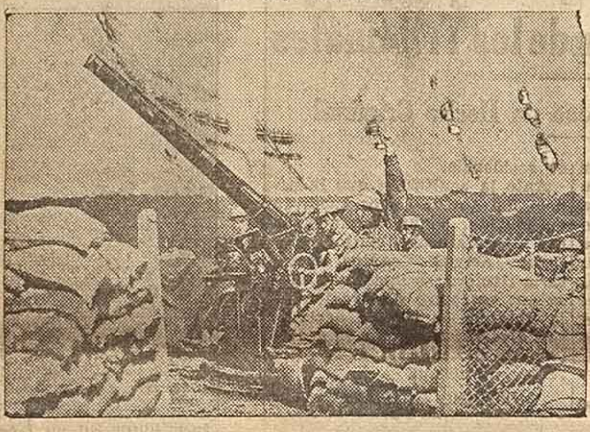
LA "BLITZKRIEG" AEREA



ESTE fuselaje perforado con sus ametralladoras torcidas es otra prueba del triste fin de los aviadores alemanes que intentan atravesar las costas británicas.



ESTOS son ojos de la Royal Air Force. Un grupo de bombarderos de la aviación británica durante un vuelo de formación bajo las nubes.



UNO de los numerosos puestos de defensa anti-aérea situados en las afueras de Londres, listo para tributar una "cálida" bienvenida al enemigo.

Se Realizó la Demostración al ex Concejal Sr. A. Devito

LE FUE ENTREGADO UN PERGAMINO RECORDATORIO AL HOMENAJEADO

Con motivo de la iniciativa del ex-concejal señor Antonio Devito, autor de un proyecto de embellecimiento de la plaza Buratovich, cuyas obras se ejecutaron, se realizó una demostración en su honor, la que fué ofrecida por el vecindario de la sección octava.

El citado acto se efectuó en el salón de reunión de la iglesia San Miguel, haciendo uso de la palabra en nombre de los vecinos, el señor Carlos Bianchi, quien exaltó con frases alusivas, la significación de la iniciativa del señor Devito, finalizando su discurso, con la entrega al nombrado edil, de un pergamino recordatorio.

Seguidamente el señor Devito pronunció un discurso, en el que agradeció la demostración de que se le hacía objeto. Al homenaje asistieron las autoridades municipales, miembros de la comisión organizadora y vecinos.

El Alma de los Libros

LECCIONES DEL IDIOMA NACIONAL

Por el Dr. FLORENCIO GARRIGOS

Aunque originariamente concebidas para integrar cursos de repaso y auxiliar así al profesor fuera del aula con la cooperación de la radiotelefonía, las lecciones de idioma nacional que el profesor doctor Florencio Garrigós dió en la Escuela del Aire, por intermedio de la estación difusora del Estado, superaron esos propósitos y hallaron eco en un auditorio más vasto, no formado únicamente por estudiantes.

Su ágil desarrollo y su presentación en forma dialogada, tuvieron la virtud de interesar a grandes masas de oyentes, en quienes disiparon —y no parezca sorprendente la afirmación— el inaceptable descreimiento que aleja al común de las gentes del estudio de la gramática.

La forma original adoptada reforzó su eficacia y en las distintas lecciones de gramática surgió vivaz, cristalina, desprovista del árido formalismo de los textos comunes. Sentado esto, resulta evidente el acierto con que el profesor Garrigós procedió al decidir su publicación en libro.

Notable sugestión que emana de sus páginas. Como aprisionada por un lazo sutil pero sólido, la atencón es conducida con esfuerzo a través de los más variados temas de gramática, los cuales, aunque en aparente dispersión, forman un todo homogéneo, un haz de luz de distintos tonos, pero de gran, unidad que revela en el autor a un fino artífice de la dialéctica.

En efecto; el doctor Garrgós no encierra al idioma en los sólidos moldes de reglas fijas e inmutables, sino que le da plasticidad creadora de belleza, propia del alma humana de que es expresión, sin dejarlo por ello dispersarse al acaso o violar los principios que sostienen toda cosa existente.

Resulta así la obra; como lo expresa el profesor Avelino Herrero Mayor, muy interesante esfuerzo y suple holgadamente a casi todas los textos actualmente en manos de estudiantes y profesores.

Por la utilidad inmediata de sus enseñanzas, ilustradas con ejemplos adecuados de fácil comprensión acerca del uso correcto de muchas voces y el manejo oculto y vulgar del idioma, este libro, que ha sido editado por la librería "La Nena", alcanzó, sin duda, en todo el país, la difusión que ya tiene en la Capital Federal.

TELEGRAMAS

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

CONVOCATORIA A ELECCIONES

SANTA FE, Noviembre 5 de 1940.

Debiendo procederse a la renovación del Poder Ejecutivo y las HH. Cámaras Legislativas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, 38, 80 y 91, inciso 18 de la Constitución y 35, y 37 de la Ley Electoral,—EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA,—DECRETA:

ART. 1o.—Convócase a los electores inscriptos en el Padrón Electoral de la Nación adoptado como Registro Cívico de la Provincia, para que el DOMINGO 15 DE DICIEMBRE próximo, procedan a elegir sesenta electores de Gobernador y Vice-Gobernador y veintiún Diputados a las HH. Cámaras Legislativas, para llenar las bancas vacantes y reemplazar a los que terminan sus mandatos, en la siguiente proporción:

DEPARTAMENTO BELGRANO: Dos electores de Gobernador y Vice-Gobernador.

DEPARTAMENTO CASEROS: Tres electores de Gobernador y Vice-Gobernador y un Diputado en reemplazo de don Héctor R. Alvarez.

DEPARTAMENTO CASTELLANOS: Cuatro electores de Gobernador y Vice-Gobernador, un Senador en reemplazo de don Faustino A. Lencioni y tres Diputados en reemplazo de don Juan A. Boglioni, don Antonio J. Figueroa y don Leopoldo J. López.

DEPARTAMENTO CONSTITUCION: Tres electores de Gobernador y Vice-Gobernador.

DEPARTAMENTO GARAY: Dos electores de Gobernador y Vice-Gobernador.

DEPARTAMENTO GENERAL LOPEZ: Tres electores de Gobernador y Vice-Gobernador y un Diputado en reemplazo de don Alejandro G. López.

DEPARTAMENTO GENERAL OBLIGADO: Dos electores de Gobernador y Vice-Gobernador.

DEPARTAMENTO IRIONDO: Tres electores de Gobernador y Vice-Gobernador, un Senador en reemplazo de don Julio Peña y un Diputado en reemplazo de don Antonio Reynares Solari.

DEPARTAMENTO LA CAPITAL: Cuatro electores de Gobernador y Vice-Gobernador, y un Senador en reemplazo de don Luis Di Filippo, que renunció y cuyo mandato terminaba.

DEPARTAMENTO LAS COLONIAS: Cuatro electores de Gobernador y Vice-Gobernador y dos Diputados en reemplazo de don Manuel J. R. Ninci y don Rafael Vega Milesi.

DEPARTAMENTO 9 DE JULIO: Dos electores de Gobernador y Vice-Gobernador, un Senador en reemplazo de don Emilio G. Leiva, que renunció y cuyo mandato terminaba en 1945 y un Diputado en reemplazo de don José Galuppo.

DEPARTAMENTO ROSARIO: Once electores de Gobernador y Vice-Gobernador y seis Diputados en reemplazo de don Roberto J. Dabat, don Antonio Roqueta, don Carlos A. Sánchez, don Jaime E. Soler, don Carlos N. Svetko y don Santiago N. Macció, fallecido cuyo mandato terminaba.

DEPARTAMENTO SAN CRISTOBAL: Dos electores de Gobernador y Vice-Gobernador y un Diputado en reemplazo de don Modesto Urteaga.

DEPARTAMENTO SAN JAVIER: Dos electores de Gobernador y Vice-Gobernador.

DEPARTAMENTO SAN JERONIMO: Tres electores de Gobernador y Vice-Gobernador, un Senador en reemplazo de don Fernando R. Ramírez y un Diputado en reemplazo de don José Véscovi.

DEPARTAMENTO SAN JUSTO: Dos electores de Gobernador y Vice-Gobernador, un Senador en reemplazo de don Genaro Lassaga y un Diputado en reemplazo de don José Marini.

DEPARTAMENTO SAN LORENZO: Tres electores de Gobernador y Vice-Gobernador y dos Diputados en reemplazo de don Ricardo Herren y don José Rodríguez Hertz.

DEPARTAMENTO SAN MARTIN: Tres electores de Gobernador y Vice-Gobernador y un Diputado en reemplazo de don Ramón I. Toledo.

DEPARTAMENTO VERA: Dos electores de Gobernador y Vice-Gobernador y un Senador en reemplazo de don Federico Alasia.

ART. 2o.—El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, se imputará al Anexo C—Inciso 9—Item 5 (Gastos cumplimiento Leyes Electorales) del Presupuesto vigente.

ART. 3o.—Comuníquese, publíquese en la forma de ley, dése al R. O. y archívese.

Firmado: IRIONDO
LORENZO DE LA TORRE

SANTA FE, Noviembre 5 de 1940.

Debiendo procederse a la renovación de los Concejos Deliberantes en las distintas Municipalidades de la Provincia y elegir los Concejales que han de substituir a los que terminan sus mandatos el 31 de Diciembre próximo; atenta las disposiciones de los artículos 98, 99 y 101 de la ley 2756 y su modificación, y las facultades conferidas por el Art. 37 de la Ley Electoral,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

ART. 1o.—Convócase al electorado de los Municipios de Cañada de Gómez, Casilda, Esperanza, Gálvez, Rafaela, Reconquista, Rosario, Rufino, Santa Fé y Venado Tuerto, para que el domingo 15 de diciembre próximo, proceda a elegir miembros titulares y suplentes de sus respectivos Concejos Deliberantes, por un período de ley y en la siguiente forma:

MUNICIPALIDAD DE CAÑADA DE GOMEZ: Tres titulares y dos suplentes en reemplazo de los Señores Ottorino Beltrame, Serafín Besson y Miguel P. Escandell.

MUNICIPALIDAD DE CASILDA: Dos titulares y un suplente, en reemplazo de los Señores Atilio Tosticarelli y Luis Revelant.

MUNICIPALIDAD DE ESPERANZA: Tres titulares y dos suplentes en reemplazo de los Señores Alberto J. Cursack, José Keller Voos y Lázaro Grattarola.

MUNICIPALIDAD DE GALVEZ: Tres titulares y dos suplentes en reemplazo de los señores Alejandro Cardoso, Silvio M. Arcas y Alfredo Aran.

MUNICIPALIDAD DE RAFAELA: Tres titulares y dos suplentes en reemplazo de los Señores Vicente Dentesano, Francisco Roulet y Leonello Marchini.

MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA: Dos titulares y un suplente en reemplazo de los Señores Enrique Cuesta y Pedro Giuliani.

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO: Once titulares y seis suplentes en reemplazo de los Señores Calixto Lassaga, José Di Luca, Gerónimo C. Etchart, Juan A. Devoto, Enrique L. Stoissa, Bartolomé Morra, Francisco Bodetto, Manuel Castro, Tomás Peli, José Rossi y Pablo F. Visconti.

MUNICIPALIDAD DE RUFINO: Tres titulares y dos suplentes, en reemplazo de los Señores Arturo Puccio, Alejandro B. Videla y Justo Lerena.

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE: Seis titulares y tres suplentes en reemplazo de los Señores Carlos G. Spina, Antonio F. Tiscornia, Fernando Brosutti, Aurelio Scarponi, Néstor J. Blanco Boeri y Miguel Ritvo.

MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO: Tres titulares y dos suplentes en reemplazo de los señores Juan Scott, Emilio Manzini y Antonio Pinto Lucero.

ART. 2o.—Disponiendo el Art. 100 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, que los electores sólo podrán votar por las dos terceras partes de los concejales a elegir, se podrá sufragar para titulares, en Rosario hasta por ocho candidatos, en Santa Fé, hasta por cuatro, y en hasta por dos en cada una de las demás ciudades de Cañada de Gómez, Casilda, Esperanza, Gálvez, Rafaela, Reconquista, Rufino y Venado Tuerto.

ART. 3o.—El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a "Cuentas Especiales y de Terceros—Junta Electoral—Gastos Elecciones Municipales", con cargo en oportunidad a las respectivas municipalidades, conforme lo dispone el Art. 107 de la Ley 2756 y su modificación.

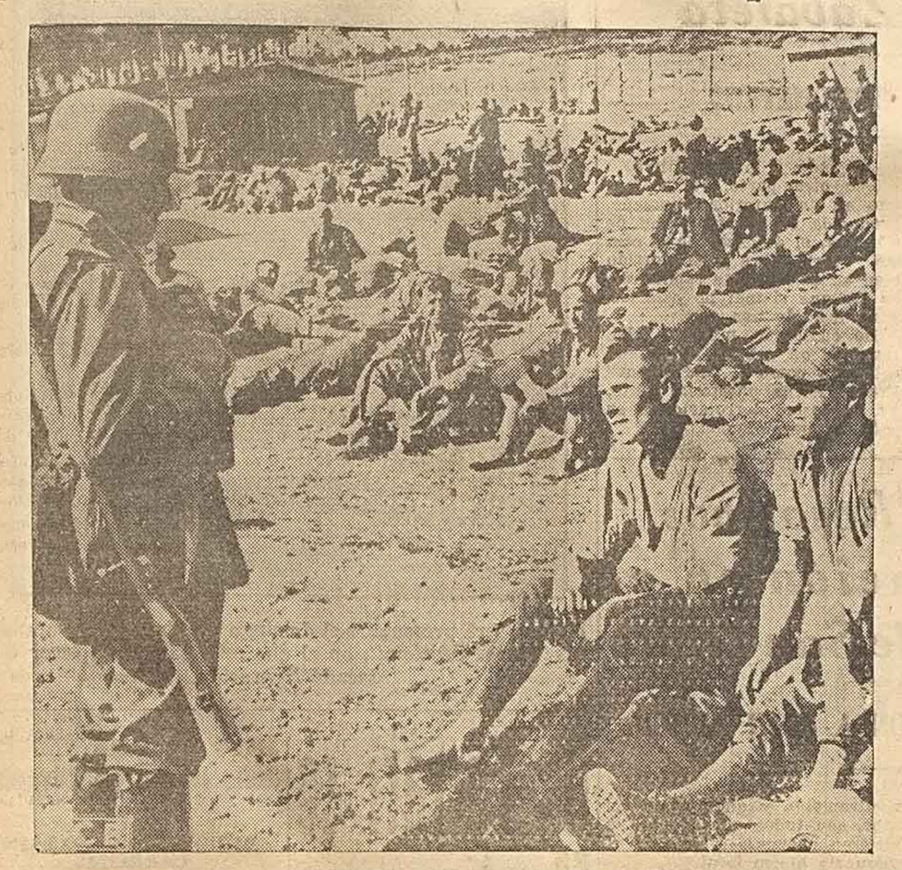
ART. 4o.—Comuníquese, publíquese en la forma de Ley, dése al R. O. y archívese.

Firmado: IRIONDO
LORENZO DE LA TORRE

Anuncia el Comando Griego que Santi Quaranta Ha Sido Rodeado

Las Tropas Italianas del Importante Puerto Aisladas del Resto del Ejército de Albania

Aún Quedan Numerosos Prisioneros de Guerra



Escena en un campo de concentración de Alemania. Aún quedan numerosos prisioneros de guerra pese a las reiteradas promesas de liberación. Franceses, polacos, belgas y holandeses siguen tras de las alambradas trabajando para el nuevo orden y la gran Alemania.

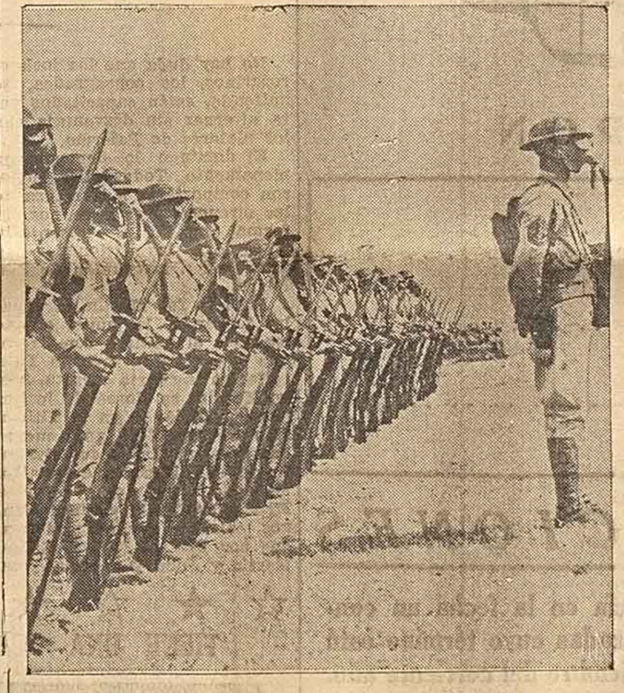
En dos Oportunidades la Aviación Italiana Bombardeó la Isla Corfú

ATENAS, 3. — Oficialmente anunció el comando helénico que las tropas que operan en el sur de Albania, después de un rápido avance, rodearon por completo a Santi Quaranta. La guarnición de ese puerto, segundo de Albania por su importancia militar, quedó completamente aislada del resto del ejército italiano que opera en Albania. Parte de las fuerzas griegas han permanecido en la zona de Santi Quaranta para intentar la conquista de la importante plaza mientras otros contingentes dejaron atrás ese punto y prosiguieron avanzando sin encontrar mayor resistencia. En la región central las avanzadas griegas cruzaron el macizo de Kambia ocupando nuevas e importantes posiciones. No se tienen noticias sobre las últimas acciones en las márgenes del Dhrid donde eran asediados contingentes enemigos que quedaron aislados.

ATENAS, 3. — El Ministerio de Seguridad anunció en Atenas que en dos oportunidades la aviación italiana bombardeó intensamente la isla de Corfú. Causó daños considerables en varios edificios y una iglesia. El número de víctimas es reducido.

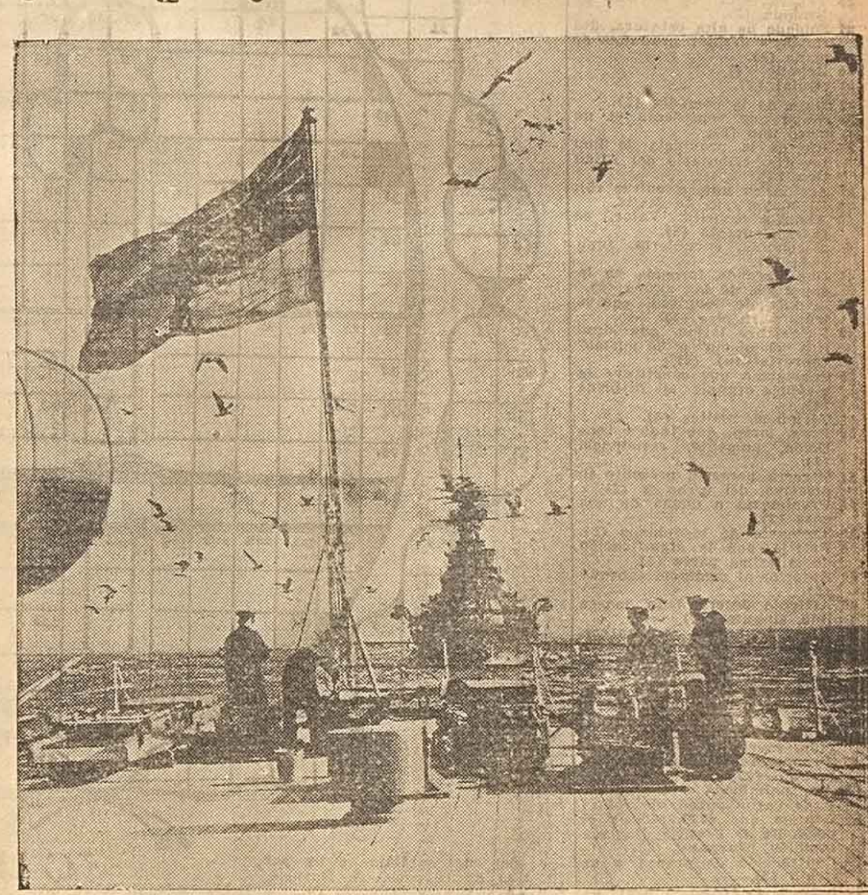
ROMA, 3. — El comando italiano al referirse en su último comunicado de la fecha a las operaciones en Albania informa que las tropas que operan en el extenso frente de más de doscientos kilómetros han logrado contener a los griegos en muchos puntos. Mediante eficaces contraataques han sido anuladas las ventajas que obtuvieron los helénicos en los primeros días de ofensiva. Con respecto a las operaciones aéreas se afirma que se intensificaron hasta adquirir el máximo de violencia en la madrugada de hoy. La isla de Corfú, las concentraciones y carreteras y otros importantes objetivos militares han sido atacados eficazmente por los aviones italianos cuya acción fué intensa a pesar de la seria oposición de las baterías antiaéreas del enemigo.

EN LA ZONA DEL CANAL DE PANAMA



Tropas estadounidenses, provistas de caretas antigás, en la zona del canal de Panamá. Punto estratégico de vital importancia, es celosamente custodiado por el ejército norteamericano contra cualquier posible agresión totalitaria.

Inglaterra Asegura el Dominio de los Mares



Con las recientes acciones en el Mediterráneo, Inglaterra se ha asegurado el dominio de los mares. El "eje" solo cuenta con la escuadra italiana para disputárselo pero las unidades del Duce no han presentado hasta ahora combate ni parecen sus comandantes tener intenciones de hacerlo. Las pocas veces que salieron de puerto, y aún al amparo de las baterías de tierra, fueron completamente derrotadas.

Ebrios, Sostuvieron una Disputa y uno de Ellos Resultó con Diversas Heridas de Consideración

EL PRINCIPAL ACTOR SE DIO A LA FUGA. — LA VICTIMA ES UN ANCIANO

Desde las primeras horas de anoche, en el negocio situado en la esquina de Laprida y Estanislao Zeballos, se reunieron Telésforo Salcedo, argentino, de 62 años, casado, domiciliado en la Cortada Faciano 2720, Ignacio Gómez, argentino, de 26 años, casado con domicilio en Laprida 3285 y un tal Roberto Plaza, cuyos datos personales como el domicilio se ignora.

SOSTIENEN UNA DISCUSION

A raíz de las continuas libaciones, el estado de todos ellos, era en hora de esta madrugada, lamentable Y como consecuencia del alcohol, se originó una discusión entre el anciano Salcedo y Plaza. Como no pudieran entenderse, Plaza resolvió proceder en forma nada aconsejable.

HERIDAS EN EL ROSTRO Y UN PUÑETAZO

Plaza atacó a Salcedo a quien le infirió diversas heridas en el rostro, manos y un puntazo en el vientre, para darse finalmente a la fuga y conseguir desaparecer.

Corrales y Gómez fueron detenidos en circunstancias en que llevaban a su amigo herido y con el propósito de ocultar el hecho.

Con la intervención ya de la policía de la 1a. el anciano fué internado en el local central de la Asistencia Pública, siendo su estado de gravedad.

Los acompañantes del herido dicen no saber lo que ha ocurrido, creyendo la policía que no son sinceros en sus manifestaciones. Se procura la detención de Plaza.

Noticioso Policial ★

DOS PERSONAS DEJARON DE EXISTIR

En la puerta de su domicilio, Maipú 3156, hoy, a la 1 hora, dejó de existir, a consecuencia de un síncope cardíaco, Juan Pablo Rodríguez, argentino, de 31 años, soltero. Se ofició al médico de policía Dr. Castillo e intervinieron las autoridades de la comisaría de Tablada.

—Por igual causa, en los altos de la finca de Cafferata 955, murió esta mañana a las 6 horas, Julián Quiñones, argentino, de 55 años, viudo. Intervino personal de la 9a. y el cadáver fué reconocido por el Dr. Castillo.

GOLPEO A SU CONCUBINA Y LO CONDENAN

Por negarse a seguir viviendo en su compañía, el sujeto Froilán Víctor Acosta, en la noche del 26 de Setiembre del corriente año, tomó a golpes de puño, lesionándola, a su concubina Brígida Rocha Vda. de Hernández, siendo detenido por la policía. En la mañana de hoy, el juez en lo correccional Dr. Carreras, por secretaría Massa, condena al sujeto a tres meses de prisión.

Ultimas Informaciones del Exterior.—

Avanzan 30 Kilometros Más Allá de Pogradec las Tropas Griegas

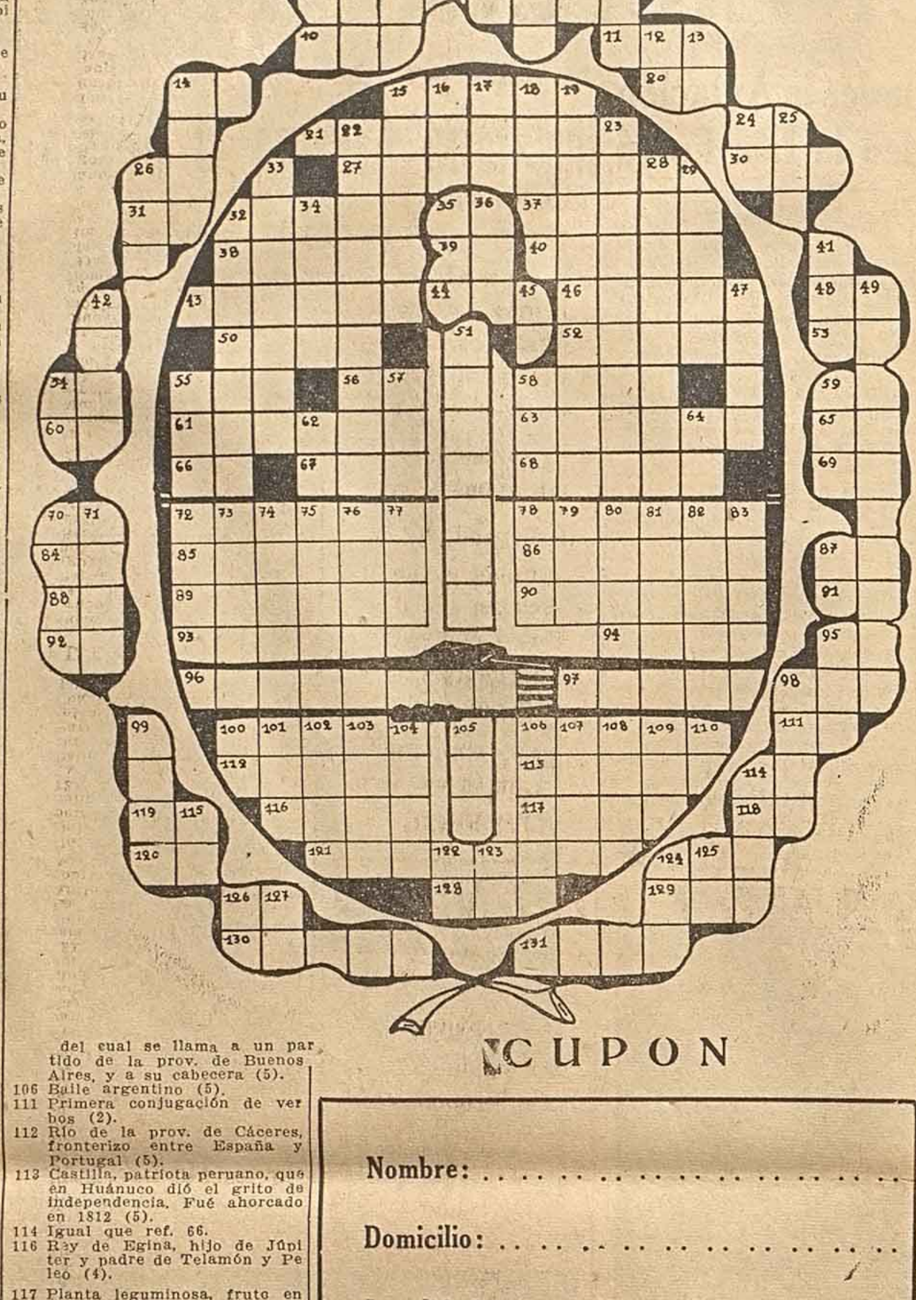
ATENAS, 3. — El ala izquierda del ejército griego rebasó la línea del puerto de Santi Quaranta en su avance hacia el norte, dejando tras sí algunos contingentes que han rodeado aquella posición intentando su conquista. El Ministerio de Seguridad, haciendo referencia a los ataques aéreos italianos, emitió el siguiente comunicado: "Corfú, donde no hay objetivos militares, ha sido bombardeada en dos oportunidades por la aviación italiana. Fueron destruídos varios edificios, casas de vecindad y una iglesia". Se ha revelado asimismo que en su retirada del sector del Kalamas los italianos se llevaron como rehenes a 18 personas de figuración entre las que hay profesores, maestros y comerciantes. En el frente del norte la posición táctica de los italianos es desesperada. Actualmente se considera que la división alpina quedó totalmente aniquilada avanzando los griegos 30 kilómetros más allá de Pogradec.

LONDRES, 3. — El Ministerio británico de Aeronáutica informó que por segunda vez consecutiva fué bombardeada la base de submarinos de Lorient. Los alemanes por su parte atacaron con intensidad la ciudad de Bristol. Las informaciones que llegan a Londres expresan que los aparatos nazis aparecieron con intervalos de tres minutos durante las cuatro horas que duró el bombardeo. El primero de estos ataques que se produjo ayer al anochecer sorprendió a los obreros cuando se dirigían a sus hogares. Los nazis arrojaron numerosas bombas incediarias que causaron incendios a cuyo resplandor atacaron los aviones que posteriormente aparecieron sobre Bristol. Una de las bombas hizo impacto en un hospital de niños. Bajo una lluvia de explosivos y fragmentos de granadas, las brigadas de prevención y los bomberos atacaron las llamas logrando sofocar antes de la madrugada todos los incendios. Los daños causados han sido enormes y el número de víctimas muy elevado.

ROMA, 3. — El comando italiano admite el bombardeo por los ingleses del puerto de Nápoles y Augusta, en Sicilia. Agrega en un comunicado que en la zona donde operan el noveno y vigésimo cuerpo de ejército italiano prosiguen los combates, la mayoría de los cuales, finalizaron con eficaces contraataques italianos. La aviación se ha mostrado muy activa atacando las columnas motorizadas del enemigo, las concentraciones y los emplazamientos de artillería.

PRIMER GRAN CONCURSO DE PALABRAS CRUZADAS

ORGANIZADO POR DEMOCRACIA



HORIZONTALES

3 Gran laguna, en la parte septentrional de la provincia de Corrientes (5).
6 Se emplea para indicar que una cosa está repetida, o debe repetirse (3).
8 Capital del Perú (4).
10 Que no está dividido (3).
11 Interjección con que se excita a ejecutar algo con rapidez (3).
14 Nota musical (2).
15 Mes en que se juró la Independencia argentina (5).
20 Infusión (2).
21 Presidente de la Junta Gubernativa de 1810 (8).
24 Dativo y acusativo del pronombre de segunda persona, en género masculino o femenino y número plural (2).
26 Voz sáncrita; un símbolo de Brahma (2).
27 Soldado de alta estatura, destinado a arrojar granadas de mano (9).
30 Repollo (3).
31 ¡Quiá! (2).
32 Musa de la comedia (5).
35 Naipe que representa el número uno (2).
37 Río de la provincia de Pontevedra, tributario del Atlántico (5).
38 Acción de unir o unirse (5).
39 El mayor río de Italia.
40 Alma o espíritu. Valor, esfuerzo, energía (5).
43 Escondida, encubierta, ignorada (6).
44 Onda grande formada en la superficie de las aguas (3).
46 Medida de longitud, equivalente a 10 pies (5).
48 Pronombre latino, que significa "el mismo" o "lo mismo" (abreviatura) (2).
50 Substancia que constituye la mayoría orgánica de la orina (4).
52 Términos, límites (5).
53 Prep. insep. que indica repetición, aumento, resistencia (2).
54 Tercera persona, presente indicativo, del verbo ir (2).
55 Propietaria o dueña de una cosa (3).
56 Trompeta de los chinos (2).
58 Prefijo con la significación de milésima parte (4).
59 Anterior al mediodía (abrev.) (2).
60 Artículo determinado, masculino, singular (2).
61 Masa de harina y manteca, en que se envuelve crema, fruta, dulce, carne, etc. y se cuece al horno (6).
63 Que alaba (6).
65 Artículo determinado, neutro (2).
66 Prep. insep. que indica negación, inversión (2).
67 Pronombre demostrativo, femenino (3).
68 Ave palmípeda, domesticable y de carne agradable (5).
69 Lengua que se habló en el mediodía de Francia, llamada también provensal (2).
70 Contracción de prepos. y artículo (2).
72 Departamento de la prov. de Santiago del Estero. Cabecera del mismo nombre (6).
78 Héroe argentino, célebre por sus guerrillas en la lucha por la independencia (6).
84 Bajo, debajo de (2).
85 Burla, sarcasmo (6).
86 Una de las cinco partes del mundo, la tercera en extensión (6).
87 Personificación del Sol entre los egipcios (2).
88 Terminación de verbos de la primera conjugación (2).
89 Pueblo nómada del Asia antigua, sometido por Darío I (6).
90 Reuniones y fiestas nocturnas (6).
91 Flauta turca que termina en una bola (2).
92 Voz con que se arrulla a los niños, usándola repetida (2).
93 Medidas de superficie, equivalentes a 100 metros cuadrados (5).
94 Perteneciente o relativo a los montañeses de Escocia, por su origen irlandés (4).
95 Afirmación (2).
96 El creador de nuestra bandera (8).
97 Batalla ganada por el General San Martín el 5 de abril 1818 (5).
98 Acción de alabar (3).
100 Adjetivo de origen germánico, que significa bueno. General argentino, en el honor del cual se llama a un partido de la prov. de Buenos Aires, y a su cabecera (5).
106 Baile argentino (5).
111 Primera conjugación de verbos (2).
112 Río de la prov. de Cáceres, fronterizo entre España y Portugal (5).
113 Castilla, patriota peruano, que en Huánuco dió el grito de independencia. Fué ahorcado en 1812 (5).
114 Igual que ref. 66.
116 Rey de Egina, hijo de Júpiter y padre de Telamón y Peleo (4).
117 Planta leguminosa, fruto en vaina con cinco o seis semillas grandes, oblongas, aplastadas; comestibles (4).
118 Símbolo del barrio. El alma, según la mitología egipcia (2).
119 Isla adyacente a la costa occidental de Francia, frente a La Rochela (2).
120 Antigua moneda romana, de cobre (2).
121 Acción de rasar (8).
124 Uní, sujeté con cuerdas (3).
126 Dativo o acusativo del pron. pers. de primera persona, masculino o femenino, singular (2).
128 La propia casa u hogar (3).
129 Calle de un pueblo. Camino carretero (3).
130 Parte inferior y salidiza del tejado (5).
131 Cualquiera de las 24 partes del día natural (4).

VERTICALES

1 Igual, sin aspereza (4).
2 Pujanza, espíritu, decisión, valor (4).
4 Artículo determinado, masculino, singular (2).
5 Anterior al mediodía (abrev.) (2).
6 Ser fantástico, con que se asusta a los niños (2).
7 Prep. ins. que indica negación, privación (2).
9 En el naipe, el número uno (2).
12 En la música antigua corresponde al Do (2).
13 Forma átona de dativo y acusativo, singular y plural, del pronombre reflexivo (2).
14 Capital de Italia (4).
15 Algazara, diversión bullicosa, gresca (6).
16 Fruto de la vid (3).
17 Dícese del hilo o seda cuyas hebras están poco torcidas (3)
18 En Marruecos, defensa de las fronteras (5).
19 Acción de ordenar (10).
22 Especulación abusiva hecha en perjuicio de alguien (plural) (9).
23 Dícese de las plantas y animales que viven en el aire (9).
24 Igual que 69.
25 Astro rey (3).
26 Ansa, río de la prov. de Burgos, afluente del Ebro (3).
28 Participio pasivo de remeter (8).
29 Gas constituído por el oxígeno en cierto estado producido por la electricidad (5).
32 Ciudad fundada por Diego de Villarroel, sede de un hecho histórico en el año 1816.
33 Canales estrechas y largas abiertas en un madero, piedra, etc. (7).
34 En Chile: débil, decaído (4).
35 Prep. insep. que significa contra, desde, fuera de (3).
36 Nota musical (3).
41 Tratamiento que se da al caballero inglés (3).
42 En football, el tanto obtenido (4).
45 Contracción de preposición y artículo (2).
47 Coger algo con la mano (4).
49 En Rosario, el mejor diario de la tarde (10)
51 Presidente del Congreso de Tucumán (7)
54 Dios de los germanos, hijo de Boer y Belsta. Nombre de una consonante (2).
55 Especie de manzana (3).
57 Cada una de las partes movibles, colocadas simétricamente a ambos lados del cuerpo de algunos animales (3).
58 Moderna librería argentina (iniciales) (3).
59 Voz que se usa al llamar por teléfono (3).
62 Infusión (2).
64 Obreros reunidos (iniciales) (2).
70 Poner al fuego un manjar crudo y hacer que se cueza (4).
71 Papagayo (4).
72 Igual, sin aspereza (femenino) (4).
73 Rezar (4).
74 Trato frecuente con unas u otras personas (4).
75 Nombre que se da en Cuba a la corteza correosa de algunos vegetales (4).
76 Los hermanos del padre o de la madre de una persona, con respecto a ésta (4).
77 Munic. de Filipinas, en la provincia de Albay, isla de Luzón (3).
78 Cualquier flúido aeriforme a la presión y temperatura ordinarias (3).
79 Ciudad rusa, capital gob. homónima, a orillas del Vielaya (3).
80 Nombre de una consonante (4).
81 Maullar (4).
82 Repetición del sonido (plural) (4).
83 Nombre vulgar de una planta de la familia de las pandáneas (4).
87 Igual que 92.
95 Hermana (3).
98 Pelo de las ovejas y carneros (4).
99 Moneda italiana de plata (4)
100 Nombre de una consonante (2)
101 Caucho o goma elástica (3).
102 Ijada (4).
103 Da, o dame, acá (4).
104 Mamífero carnicero plantígrado (plural) (4).
105 Regla invariable a que están sujetas las cosas, por su naturaleza. Precepto dictado por la soberana autoridad para que sea acatado por todos los gobernados (2).
106 Jugador fullero (5).
107 Labrar la tierra (4).
108 Planta crucífera de hojas grandes, flores amarillas, frutos en vainillas y raíz esferoidal o ahusada (4).
109 Masa de hierro tal como sale de la hornada. El más importante de los dominios portugueses en el Indostán (3).
110 Igual que el 24 horizontal.
114 Abreviación con que suele designarse el Africa Oriental Inglesa, y está formada de las cuatro iniciales de su denominación oficial (4).
115 Prep. insep. que tiene la misma significación que "ex" (2)
122 Contrac. de artículo y preposición (2).
123 Nombre del golpe que se da con la mano izquierda en el tambor (2).
124 Altar para los sacrificios (3).
125 Pronombre posesivo (2).
126 Madre provincialismo de Salamanca) (2).
127 Art. determ. masculino, singular (2).

CUPON

Nombre: ....

Domicilio: ....

Localidad: ....

CONDICIONES

DEMOCRACIA inicia en la fecha un concurso de palabras cruzadas cuyo término está fijado el día 24 de Diciembre del corriente año.

Diariamente y hasta dicha fecha se publicará en DEMOCRACIA el dibujo que aparece en esta página y en el cual, indefectiblemente, deben venir las soluciones, conjuntamente con el cupón de identificación del autor.

Se pueden enviar cuantas soluciones se desee, siempre que vengan escritas en el dibujo del problema.

Las soluciones serán abiertas el día siguiente de la clausura del concurso y si hubiese varias acertadas, se sortearán entre los mismos en acto público. Inmediatamente se les entregará a los ganadores los respectivos premios.

Dicho sorteo y la entrega de los premios se llevará a cabo el día 6 de Enero próximo.

DOS PRIMEROS PREMIOS:

1 Bicicleta Para Varón y
1 Bicicleta Para Mujer de:

R. de "DOMINICIS"

DOS SEGUNDOS PREMIOS:

Dos pares de patines, de la mejor marca de:

"CASA GALDIZ"

CINCO TERCEROS PREMIOS:

Cinco máquinas fotográficas, de:

"OPTICA IDEAL"

Hoy Debe Quedar Completo el Programa Hípico del Domingo

Missourí ha Sido Anotado Para el Domingo en el P. "S. Alzola Zabaleta"

CARRERA SOBRE 2.000 METROS

Missourí, que tan buena marca termina de producir, al escoltar a La Carreta-Hugo, a sólo una cabeza, ha sido inscripto para el domingo en los 2000 metros del handicap "S. Alzola Zabaleta", carrera en la que si repite la gran performance que citamos, ha de ser uno de los buenos candidatos al triunofo.

La distancia ha recorrer, no ha de ser un obstáculo insalvable para el descendiente de Leteo, cuya característica es la de accionar a la espectativa.

Por otra parte, recordamos que en su anterior campaña, producida en el hipódromo de Córdoba, el defensor de la ecurie "María Sara", ha corrido bien en carreras de semifondo, en las que si mal no estamos, ganó más de una vez.

De cualquier manera, Missourí es un caballo de alguna calidad y como el "entraineur" Fredes lo ha puesto a punto, ha de costar derrotarlo en su próxima presentación.

Los Pilotos Rosarinos en su Actuación en el Hipódromo de San Isidro

TODOS ELLOS RAYARON A GRAN ALTURA

No hay duda que los jockeys rosarinos, los consagrados, se entiende, están capacitados para alternar sin desventaja con los mejores de Palermo.

El domingo lo demostraron plenamente. Todos ellos supieron comportarse a la altura de las circunstancias y se nos informa que fué el comentario obligado de los aficionados que asistieron a la reunión de San Isidro.

Primero fué Martín, el popular jockey de la punta, el que les puso el número con Fresa que derrotó a la favorita Pantufla; en la cuarta carrera, Jorge Mernies se floreó de lo lindo con Chajá, y, en la última, Tito Mernies dejó poco menos que en el camino a sus rivales, jinete en el crack Astrolabio, haciendo notar, que aventajó a Mistayo, Alfayate y Cinco Mangos, caballos que eran piloteados por Manuel Núñez, Rafael Martín y Juan P. Artigas, respectivamente y que, como se sabe, son todos pilotos que se hicieron buenos actuando en el escenario hípico local.

El quinto lugar correspondió a un competidor que era dirigido por Jorge Mernies.

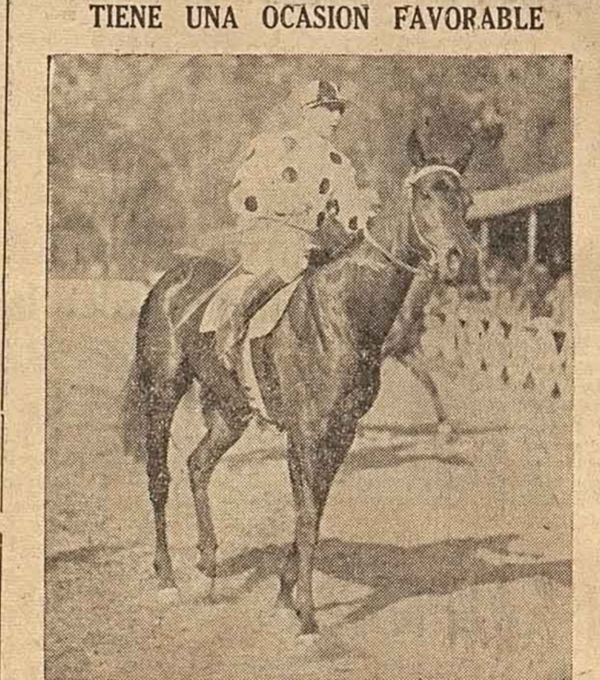
En lo que respecta a Juan Pivotti, cabe significar que fué víctma de mal juego por parte de E. Antúnez, el que para ganarle con Oruga a Fornarina debió recurrir a toda suerte de malas artes, impropio de un látigo que se precia de "eximio".

Como se vé fué la del domingo, una gran jornada para los bravos muchachos que fueron al escenario grande en busca de mejores horizontes... y pesos...

—En La Plata, también ganó Pascual P. Artigas, el que llevó al triunfo a Marina, una hija de Mar Caspio, que se adjudicó fácilmente la cuarta carrera disputada el domingo en el hipódromo de los eucaliptus.

☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★

TIENE UNA OCASION FAVORABLE



Silver Trick, se cotejará en contra de enemigos a los cuales debe tenerlos muy apurados en la carrera destinada a las de su categoría.

Ejercicios de Esta Mañana

AVANZI, con Gómez, pasó 1300 metros en 1'23".
QUESEA, Reta, pasó 1300 metros en 1'21" 3|5.
ABEY, Gómez, 800 metros en 48" 3|5.
CONTRAPUNTO, con Gómez, y SINCERO, Reta, 2000 metros en 2'7" 4|5 dominando el segundo.
DESPEÑADERO, peón, 1000 metros en 1'1" 3|5.
REVIDO, peón, pasó 1100 metros en 1'9".
POMBIQ, Quevedo, pasó 2000 metros en 2'11".
VISTA, Lemes, y ROMPECABEZAS, Quevedo, 700 metros en 43".
MAYOLI, Reta, 1000 metros en 1'1".
TACUARI, Jurado, DESBANDE, Herrera, y COEUR FABLE, Sosa, 1000 metros en 1'4".
SOSPECHOSO, Toledo, 800 metros en 50".
PETACA, Artigas, 1200 metros en 1'16".
SILKE, Lemes, y SINLOA, Quevedo, 700 metros en 42" 3|5.
GIRASOL, Herrera, 1400 metros en 1'29" 2|5.
NOIR LE TREIZE, Herrera, pasó 1000 metros en 1'1" 3|5
CHISMOSO, Sauro, y SERZEAU, Lemes, pasaron 1100 metros en 1'8".
HYELA, Irugaray, pasó 600 metros en 38".

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

CORRERA EN EL HANDICAP CENTRAL

Martes, será presentado el domingo próximo en el handicap "S. Alzola Zabaleta", en el que está llamado a tener destacada figuración.

A. Ferrari se Mantiene en la delantera

LE LLEVA 3 CARRERAS A AGOUT

A. Ferrari	36	carreras
N. R. Agout	33	,,
E. Iberra	32	,,
R. Orbea	24	,,
E. Ferragutti	24	,,
J. Avila	23	,,
C. Ferrero	22	,,
P. Oliva	21	,,
F. Brazuma	21	,,
P. Bellino	19	,,
C. Rodríguez	18	,,
H. González	17	,,
M. Zamudio	16	,,
L. Calcagno	13	,,
S. Vivas	10	,,
F. Goytea	9	,,
A. Gómez	9	,,
M. H. Rosa	8	,,
R. Vega	7	,,
M. Gaitán	8	,,
M. Zapata	5	,,
R. Rodríguez	7	,,
R. Cegar	5	,,
E. Juárez	5	,,
J. Abello	5	,,

EDICTOS DEL DIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación doctor Arturo Soldini, el secretario que suscribe hace sager: Que en los autos "Sebastián Sánchez — Sucesión", ha recaído la resolución siguiente: Nº 993. Rosario, noviembre veinte de mil novecientos cuarenta. Autos y Vistos: Agréguese los recibos y edictos, éstos, con certificado del Secretario. Declárase rebeldes a Francisco Rivero y Sebastiana Sánchez de Ullua o sus herederos y para nombrarles defensor desígnase la audiencia del día 28 del corriente a tercera hora. Insértese y hágase saber por edictos que se publicarán en los diarios ya designados. Arturo Soldini. Ante mí: Agustín A. Medina. Nº 7235. Rosario, noviembre treinta de mil novecientos cuarenta. A los mismos fines que la designada a fojas 62 vuelta desígnase la audiencia del día nueve del entrante mes de diciembre a las once horas. Arturo Soldini. Ante mí: Agustín A. Medina." Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, Rosario, diciembre 2 de 1940. — Agustín A. Medina, secretario.
Nº 5432. Dic. 3 al 7.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 6a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Teresa Gavalda Juncosa de Bruguera o Teresa Gabalda de Bruguera, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, noviembre 28 de 1940. — Carlos Ponti, secretario.
Nº 5433. Dic. 3 Enero 5.

Sigue apilando triunfos Julio Iberra en Córdoba

EL DOMINGO GANO TRES CARRERAS

No pasa reunión sin que tengamos noticias de J. S. Iberra, un gran jockey que permanece alejado del escenario hípico local por causas de todos conocidas. Las bondades de su arte en lo que a dirigir caballos de carreras se refiere, nadie las pone en duda y es así como ha logrado destacarse pronto en Córdoba, nuevo escenario de sus hazañas.

El domingo último logró ganar tres carreras poniendo en todas ellas el sello inconfundible de su depurada escuela.

Se ganó "las tres últimas" como quien dice. Comenzó la tarde con Garufista, para luego empatarle con Khitta a la veloz Panagra, y finalizó la reunión llevando al éxito a Lipton, con todos los cuales estuvo acertadísimo, según las crónicas de los colegas de la docta.

EMPRESA M. MIXTA DE TRANSPORTE DEL ROSARIO

LICITACION

Por disposición de la Empresa Municipal Mixta de Transporte del Rosario, llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material:

"Carbón de fragua", que se abrirá en la Contaduría de la Empresa (Almacenes), el día 10 de diciembre de 1940, a las 10 horas, en presencia del Jefe de Almacenes, y será adjudicada por el Director Gerente. El pago se efectuará al contado.

Las bases y condiciones de esta licitación, pueden solicitarse en la Oficina de Compras, Avda. Pellegrini Nº 2950.

Almacenes, 2 de diciembre de 1940.

EDUARDO D. MAZZONI
Director Gerente

VIDA SOCIAL

ENLACES

Mañana a las 20 será bendecido el enlace de la Srta. Julia Elena Luppi con el Ing. Ruggiero A. Bagnole. Serán padrinos de la ceremonia religiosa que se efectuará en la iglesia Sta. Rosa las Sras. María G. de Luppi y Dominga E. de Guassoni y los Sres. José Luppi y Juan Bagnoli.

Las actas serán suscriptas por los Sres. Ing. Carlos Luppi y Dr. Jorge A. Luppi y los señores Antonio y N. Bagnoli.

—El 7 del cte. se efectuará la boda de la Srta. Ana María Gille con el Sr. Gabriel Beltia.

—Mañana contraerá enlace la Srta. Raquel G. López con el Sr. Hipólito Feijós.

—El jueves se bendecirá el enlace de la Srta. María Elena Barletta con el Sr. Julio Suárez.

—Se realizó ayer la boda de la Srta. Celia Paganette con el Sr. Joaquín García.

—El 12 del cte. se efectuará el enlace de la Srta. Camila M. Sagier con el Dr. Elías Patricio Nirich.

COMPROMISOS

El 8 se formalizará el compromiso matriminal de la señorita María Eugenia Sasiain con el Sr. Daniel Ruivat.

—Se formalizará hoy el compromiso matrimonial de la señorita María Elena Botti con el Sr. Juan C. Cejas. La boda se efectuará el año próximo.

—Se formalizó el compromiso matrimonial de la Srta. María Luisa Peitzl con el señor Juan C. Mendiz. La boda se efectuará en el próximo mes de marzo.

—Quedó concertado el compromiso matrimonial de la señorita María E. Juanicó con el señor Pedro Ferraz.

FESTIVALES

Esta noche se efectuará en el cine Esmeralda el acto organizado por el Colegio Norteamericano con motivo de la clausura de clases. Se ha confeccionado un interesante programa.

—Pasado mañana a las 17 y 30, en el patio del Colegio María Auxiliadora, se realizará un acto músico-gimnástico con motivo de la finalización de los cursos escolares.

VIAJEROS

A Montevideo, señorita Rosa Díaz Centurión.

—A Córdoba, Sr. José Marín.

—De Buenos Aires, Don Alberto Martín.

—A Buenos Aires, Sr. Jorge Palacios y flia.

ESFERMOS

Enferma, la Sra. María E. de Pinto.

—Enfermo, el Sr. Mario Ghione.

—Restablecido el Sr. Francisco Jara.

—Enferma, la Sra. Celina Campdesuñe de Sánchez.

DEMOSTRACIONES

Mañana a las 19 y 30 se servirá en el Zeppelin Bar la demostración que un grupo de amigas le ofrece a la señorita Nélida Santoni con motivo de su boda.

—Con motivo de radicarse en la capital federal fué despedido ayer con una cena, el Sr. Pedro Mattei por sus relaciones.

—Un grupo de alumnas de la Srta. Eduviges De Luisi le ofreció ayer una demostración con motivo de la terminación del curso escolar.

—Mañana será agasajada por sus amigas la Srta. María E. Catera que en breve contraerá enlace.

CONFERENCIAS

El 5 del corriente se efectuará en el salón del Círculo de Obreros la conferencia del escritor Juan Alfonso Caruzo, quien disertará sobre el tema "Feminismo y cristianismo a través de los cantares tradicionales del norte argentino".





ACTUAN JUNTOS



Arthur Lake, Penny Singleton, Larry Simms y el perro Daisy (Turco), a quienes veremos próximamente actuando en un mismo film

KERMESSE

Como ya lo hemos anunciado, el 21 y 22 del corriente se efectuará la kermesse infantil con el objeto de allegar fondos para las Obras de la Doctrina Cristiana. Esta tarde a las 19, se reunirá la comisión directiva que está integrada por las siguientes niñas:

Srta. Lyda Echesortu, vice; Clelia Pinasco, secretaria; D. Deambroggi, pro; Leticia Sala, tesorera, Sara Bertarelli; pro, Martha Cafferata. Vocales: G. Barbarich, Delia Baghi, Beatriz Robiolo, M. L. Tietjen, V. Torres, B. Inaggi, Martha Pinto, Vicenta Rodríguez, Elena Carrero, R. Pinasco, M. Layús, Laura Canepa, Isabel Martínez, R. Ordóñez, A. Saccone, I. Panieri, A. Luque, Perla Sánchez Granel, Elena Luque, L. Moroni, F. Marull, M. Purand, L. Ferrerira, M. Figueredo y M. Recagno.

BAILE

El 31 del corriente el club Gimnasia y Esgrima ofrecerá en sus instalaciones del Parque Independencia su baile anual, con motivo de la terminación del año. Dado el interés despertado por esta fiesta, se descuenta el éxito de la misma.

EN EL CLUB ITALIANO

Para el próximo domingo, el Club Italiano ofrecerá a sus socios e invitados, un vermouth danzante. Esta reunión, se efectuará en la casa quinta que la institución posee en Alberdi y alcanzará a no dudarlo destacados relieves.

Forman Parejas en una Película

Arthur Lake y Peny Sinpleton, principales intérpretes de una película cómica que será dada a conocer en la próxima temporada

DEL ANECDOTARIO CINEMATOGRAFICO

Francisco Petrone es uno de nuestros más vigorosos intérpretes de cine y teatro. Ha sabido imprimirle a su labor una jerarquía artística que le ha servido para conquistar un destacadísimo lugar en el concepto general. Sin embargo, la reciedumbre que trasunta en su labor artística dista mucho de ser el verdadero temperamento suyo. Muy por el contrario, Petrone es uno de los más divertidos puntales de una peña que se ha formado entre cinco o seis actores que alternan sus horas de labor con los más variados "divertisements".

Vez pasada sorprendió a los amigos de dicha peña llegando adonde ellos con el más grande terror pintado en el rostro.

—¡Me acaba de pasar algo terrible!... ¡Por poco muero ahogado! ¡Me salvé de milagro!... ¡Por un pelito!...

—¿Por qué, Francisco?... ¿Qué te pasó?... ¿Dónde fué?... ¿Cómo fué?... ¡Contá, Francisco, contá cómo fué eso!...

Petrone respiró jadeante, sacó el pañuelo y se secó la frente. Luego se sentó, para comenzar su relato.

—Estaba pescando tranquilamente en una islita del Tigre, cuando de pronto me sentí impulsado hacia el agua. Había sido un enorme dorado, que, de un terrible sacudón, me hizo perder el equilibrio. Caí justamente donde se formaba un terrible remolino que, poco a poco, iba venciendo mis desesperados esfuerzos por mantenerme a flote. Para mayor desgracia, no había por allí cerca nadie que me tendiera una mano salvadora.

—¡Qué apremio!... ¿Y cómo pudiste escapar de la muerte?... — le preguntó alguien.

—En un supremo esfuerzo dominé mis nervios y me quedé quieto, sin hacer absolutamente nada. Y así pude salvarme...

La extrañeza se dibujó en todos los rostros.

—¡Pero, Francisco!... ¿Cómo lograste salvarte, sin hacer nada?...

—Pues, muy sencillo... ¿No ven que el que "nada" no se ahoga?... — respondió burlonamente Petrone.

La indignación cundió en el núcleo espectante, que resolvió, de común acuerdo, enterarse a las buenas o a las malas de cómo el vigoroso actor llevaba a la práctica su sencillo plan de salvamento.

Y Petrone "casi" tiene que "nadar" cuando sus amigos "casi" lo arrojan al agua en Puerto Nuevo.

SOLEDADES

Arde en tus ojos un misterio, virgen
esquiva y compañera.
No se si es odio o es amor la lumbre
inagotable de tualjaba negra.
Conmigo irás mientras proyecte sombra
mi cuerpo y quede a mi sandalia arena.
—¿Eres la sed o el agua en mi camino?
Dime, virgen esquiva y compañera.

ANTONIO MACHADO.

PASADO MAÑANA DEBUTARA UNA COMPAÑIA DE REVISTAS EN EL TEATRO ODEON

FRANCISCO PETRONE EN APUROS

Pasado mañana en el Odeón, tal como lo adelantó DEMOCRACIA en muchas oportunidades, se presentará la compañía de revistas que dirige Tito Smuclir y que encabeza la "vedette" María Antinea y el primer actor cómico Juan Dardés.

Los espectáculos que ofrecerá el elenco de referencia serán por secciones y a precios populares.

Desde hoy los elementos que integran a esa compañía se hallan en nuestra ciudad y en estos momentos están ensayando entusiastamente las producciones que han de servir para el día del debut.

Si el público responde en la medida de las circunstancias, el conjunto revisteril que nos ocupa se quedará entre nosotros una larga temporada.

Y es de esperar que así ocurra, pues según se nos informa es un elenco muy homogéneo e integrado por primeras figuras de valores artísticos en el género, como así también tiene un cuerpo de segundas tiples a cual más interesante y escultural.

Muchas Estrellas Llegaron sin que Esperaran Serlo

EL CASO DE CLAUDETTE COLBERT

Si el lector o la lectora aspira a triunfar en el cine y al presente se ocupan en algo enteramente diferente que nada tiene que ver con el arte histriónico, no se desespere que ya le llegará el momento.

La hipótesis parece demasiado aventurada, pero durante años la realidad viene demostrando que es verdad. Son muchos los astros y estrellas de tan pantalla que en un tiempo ocuparon puestos que en nada tenían que ver con el cinematógrafo. Por ser remotos hasta los ejercían a considerable distancia de Hollywood.

Ahí tenemos a Claudette Colbert. Por los tiempos en que vivía en Nueva York con su madre, sus intenciones eran llegar a ser actriz de teatro. Nadie le ofrecía ocasión. Hubo una época en que se dedicó a vender patrones de vestidos que ella misma diseñaba a dos dólares cada uno. También enseñaba francés.

NOTITAS DE HOLLYWOOD

El celebrado director y compositor musical Leopoldo Stokowski ha realizado la música de fondo para la película de dibujos de Disney, "Fantasía". La ejecutará la orquesta sinfónica de Filadelfia que él dirige.

* * *

Otro celebrado músico, Andre Kostelanetz, esposo de Lily Pons, dirigirá la música de "Puppettoons", película del sello Paramount.

* * *

Las noticias de la guerra interesan tan vivamente a los artistas de Hollywood que durante los intervalos de su actuación en los sets se ocupan de enterarse de ellas por medio de unos pequeños aparatos de radio que están haciendo furor.

* * *

La vaca Elsie que se pusiera de moda a raíz de su circunstancial intervención en una película, faltó últimamente a las fiestas que se realizaron en Hollywood. Se hicieron al respecto muchos comentarios, sabiéndose finalmente la razón, ésta fué Beulah, nombre de su hija que acaba de alumbrar.

OBRA CULTURAL DE ENVERGADURA

Desde hace más de dos años DEMOCRACIA desde estas columnas viene haciendo ver la necesidad de que en Rosario se realice obra cultural de envergadura.

Insiste para que se resuelva la creación de un teatro estable. Pero, un teatro con todas sus ramas: lírica, musical, danza, tragedia, drama, comedia y folklore.

En fin, la construcción de un edificio cultural amplio donde la masa acuda para aprender a amar el teatro.

El gobierno provincial y el municipal no pueden ni deben desatender este llamado que formulamos día tras día.

Se ha creado una Comisión Municipal de Cultura. Pero ella funciona y se dedica al cultivo de la escultura y de la pintura. Alguna que otra manifestación esporádica de arte declamatorio, alguna que otra audición de instrumentistas, alguna que otra conferencia a cargo de literatos más o menos célebres, pero de ahí no pasa.

Mas, ¿y el arte teatral? ¿No es acaso arte? ¿El teatro no es vehículo de educación ¿Porqué se deja en el más amplio abandono?

Entendemos que el pueblo debe ser también educado desde el escenario. Reímos, imprecamos, sofisticamos cuando nos referimos a la infinita cohorte de cultores del tango, del fox, de la rumba, etc., ¿pero qué hacemos para encauzar al pueblo hacia la elevación y preferencia por expresiones realmente artísticas de la escena hablada? Nos concretamos con reír, imprecar, sofisticar. Y si esto puede ser un entretenimiento más o menos agradable, no será jamás obra constructiva.

Para encarrilar a la masa hacia el teatro es necesaria otra acción. Acción eficaz y proficua. Realizada inteligentemente. Llevada a efecto pacientemente. Fiscalizada, podríamos decir, científicamente.

El teatro estable rosarino debe ser una realidad.

Abocarse al estudio de la implantación de ese organismo oficial cuyo fin perseguido es la educación del pueblo, es un deber como crear escuelas, hospitales y fuentes de trabajo.

☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★

Un Gran Valor Radiotelefónico



Delia Rodríguez, la dúctil y simpática estrella de la radiotelefonía local, cuyas actuaciones en L.T.3 son seguidas con agrado por la legión de oyentes que componen su plantel de admiradores.

¡Arriba el Telón!

el ambiente teatral a través de las impresiones de un cronista.

—¿Usted se recuerda de Hurok?

—El empresario aquel que trajo al "ballet" Montecarlo?

—Ese mismo.

—¿Y qué sucede con él?

—Que está planeando con la empresa Contento del Politeama porteño, una temporada de grandes espectáculos para el año venidero.

—¿Y Contento que dice?

—Está a tono con su apellido.

—Pero, también me informaron que Contento tiene la intención de hacer actuar en su sala a un elenco nacional encabezado por Alfredo Camiña.

—Dicen los clásicos que de buenas intenciones está empedrado el infierno.

—Corrió el rumor que Enrique De Rosas pondría fin a su actuación en el Smart porteño los primeros días de este mes.

—¿Y tal cosa no ocurrirá?

—Por el contrario, sería muy fácil que De Rosas y Ballerini resolvieran prolongar el contrato suscripto entre ambos, el que termina a fines del mes en curso.

—Eso significa que las cosas van bien.

—Para mal año de lobos poca nevada es prosperidad.

—El prestidigitador "oriental" de Cataluña, Wu-Li-Chang, ha sido contratado para actuar próximamente en Montevideo.

—Hay empresarios por demás corajudos.

—Puso término a su temporada en el Mayo de Buenos Aires la compañía de Angelillo.

—¿Vendrá aquí ese elenco?

—Algo de eso hay.

—Pero, nada seguro.

—Nada.

—Hasta que nada quiere decir que ese "algo" no se ahoga...

—¿Qué hará el año que viene Lola Membrives?

—Ocupará una sala porteña.

—¿Cuál?

—Aun no se conoce el nombre.

—¿Falta bautizarla?

—Es muy probable que sea el Avenida.

—¿Probable?

—Sí.

—Entonces afirme sin temor a desmentidos que es cierto... En estos casos ocurre como con el pájaro aquel, aquí pone el huevo y allá pega el grito...

Del Cine Criollo

León Zárate sigue quejándose porque ningún productor se acuerda de él. Y eso que él, según él, es uno de los mejores actores del momento.

Eduardo Bedoya se ha asegurado un "póker de ases" para la primera producción en los estudios de Don Torcuato: Jacques Constat, director; doctor Pedro E. Pico, argumentista; Georges Rigaud, actor, y Mecha Ortiz, estrella.

Carlos Schliepper, flamante director cinematográfico que próximamente dirigirá para E. F. A., como todo buen director que se precia de tal ha descubierto una estrella a la que piensa dar un papel preponderante en su próxima producción. Ella es Jenny Paulaska, de nacionalidad lituana, tiene diecisiete años y es una eximia bailarina, entre otras cosas.

Proximo Estreno de la Pelicula de Charles Chaplin

Ha quedado resuelto que la última producción de Charles Chaplin, intitulada "El gran dictador", se dé a conocer en Buenos Aires el próximo mes de enero. La película será estrenada simultáneamente en los cines Opera, Suipacha y Normandie.

Según se ha informado en reiteradas oportunidades, "El gran dictador" fué escrita, dirigida e interpretada por Charles Chaplin. Lo secundan Paulette Goddard, Jack Oakie, Reginald Gardiner, Henry Daniell, Maurice Moscovich, Billy Gilbert, Emma Dunn, Bernard Gorcey, Paul Weigel, Grace Hayle, Carter de Haven, Chester Conklin, Hank Mann, etc.

REMATES Y EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia de la 4a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña LEONIE LAUJIER VDA. DE SAJOUX por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, noviembre 11 de 1940. — Armando J. Borro, secretario.
No. 5376 nov. 12 dic. 13.

El señor juez de primera instancia de la 4a. nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña CARMEN GUSTO DE BADANO o CARMEN GIUSTI DE BADANO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, 8 de noviembre de 1940. — Armando J. Borro, secretario.
No. 5375 nov. 12 dic. 13.

El señor juez de primera instancia de la 3a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don AGUSTIN GOMEZ, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, noviembre 11 de 1940. — Francisco Arias Cuenca, secretario.
No. 5379 nov. 12 dic. 13.

El señor juez de 1a. instancia de la 5a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña JOSEFA CUARTERO RUESCA DE ESTEVEZ, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, noviembre 20 de 1940. — Rogasiano M. Lo Celso, secretario.
No. 5404 nov. 22 dic. 22.

El Señor Juez de 1a. Instancia de la 4a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ANA DIAZ DE SALGADO por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Noviembre de 1940. — A. Guindón Méndez, Secretario.
Nº 5393 nov. 16 dic. 16.

El Señor Juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ROQUE OLIVA por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario. Noviembre 2 de 1940. — Francisco Arias Cuenca, Secretario.
Nº 5392 nov. 16 dic. 16.

El Señor Juez de 1ª. Instancia de la 4ª. Nominación de osario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Carlos Chunzan por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de Noviembre de 1940.
Nº. 5365. Nov. 7 Dic. 8.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 2a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don HERCULES SCANDROGLIO y doña ANA ANGELA SCANDROGLIO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Noviembre 6 de 1940. — Luis B. Bitetti, Secretario.
Nº 5368 nov. 8 dic. 8.

El señor Juez Seccional en lo Civil y Comercial de la ciudad de Casilda, Doctor Ricardo Gómez Zorrilla, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don ALEJANDRO CALABRASE, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Casilda, noviembre 6 de 1940 — Juan B. Canoso, Secretario.
Nº 5370 nov. 8 dic. 8.

LICITACION MUNICIPAL

Enajenación de los derechos para explotar los residuos domiciliarios durante el año 1941

Por disposición del señor Intendente municipal, doctor Alberto Baraldi, llámase a licitación pública para la enajenación de los derechos para explotar los residuos domiciliarios durante el año 1941, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Nº 42.791-C-940, que obra en mesa general de entradas para su consulta por los interesados.

El acto tendrá lugar en la secretaría de gobierno de la Intendencia el día 12 del próximo mes de diciembre, a las 11 horas, debiendo las propuestas presentarse escritas y acompañadas de un sellado municipal de DIEZ PESOS MONEDA NACIONAL, en sobre cerrado y lacrado. Rosario, 29 de noviembre de 1940. — A. Infante, secretario de Gobierno.

REMATE POR HORACIO S. BRAVO

Por disposición del señor juez de primera instancia, de la quinta nominación, doctor Carlos J. Casanova, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio que por ejecución hipotecaria sigue el señor MARTIN ARAMBERRI contra OTRO, se ha dispuesto que el rematador señor Horacio S. Bravo, proceda a vender en pública subasta el día 13 de diciembre de 1940, a las 11 horas, en el local de la calle San Lorenzo No. 917, el siguiente inmueble: Un lote de terreno con todo en él edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad, señalado con el número cinco en el plano suscripto por el Ingeniero don Lucio X. Bernard, ubicado en la calle Pueyrredón Nº 254, entre las de Catamarca y Salta, a los sesenta y dos metros setesientos setenta y seis milímetros de la esquina de esta última calle en dirección al Sud, compuesto de nueve metros sesenta y nueve centímetros de fondo en el costado Norte; dieciocho metros dieciseis centímetros de contrafrente al Oeste, partiendo del extremo Sud de la línea de este rumbo y hacia el Nor-este, una que mide quince metros cuarentiocho centímetros y desde aquí y en dirección al Norte, cuatro metros setentitrés centímetros y desde aquí y en dirección al Este, treinta metros, cuya línea se une con la del frente, cerrándose la figura y formando una superficie total de quinientos treinticinco metros cincuentisiete centímetros cuadrados, lindando: al Este, con la calle Pueyrredón; al Norte, con [illegible]; al Oeste, con [illegible]; y al Sud, con [illegible] y en parte con [illegible] Echague.

Servirá de base la suma de quince mil pesos moneda nacional, avalúo para el pago de la contribución directa. En caso de no haber [illegible] nuevamente a subasta con la base retasada de [illegible] y si tampoco hubiere interesados por esta última base, se efectuará de inmediato [illegible] base.—

Del informe del Registro General se desprende que consta el dominio a nombre del demandado y [illegible] $ 16.0[illegible] actor. [illegible] se encuentran [illegible] que se [illegible] de pueden [illegible] interesados [illegible] una vez [illegible] se atenderá [illegible] por falta [illegible]. El comprador [illegible] el acto [illegible] el diez [illegible] cuenta [illegible] sión de [illegible] cual [illegible] que hubiere lugar.

Secretaría, [illegible] noviembre [illegible] de 1940. — Mario A. Alzola Zabaleta, secretario.
No. 5426 nov. 30 dic. 12.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia, en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta ciudad, Dr. Raúl Andrada, el secretario que suscribe hace saber a don TOMAS CERESETO, que en el juicio que por cobro de pesos le sigue la señora VICTORIA GAIDO DE TARRIO, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva se transcriben a continuación: "No. 237. Rosario, noviembre veinticinco de mil novecientos cuarenta. Y vistos: Los seguidos por Victoria Gaido de Tarrio contra Tomás Cereseto, por cobro de la suma de dos mil ciento ochenta pesos moneda nacional legal, proveniente de los pagarés reservados en Secretaría y que en copia obran a fs. 3, y considerando: Fallo: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto la acreedora se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. (Art. 375 del Código Procesal). Regulo en ciento ochenta pesos nacionales los honorarios del procurador Antonio J. M. Otero. Insértese, hágase saber, publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA y repóngase. — Raúl Andrada. Ante mí: Luis S. Bitetti". — Lo que se hace saber al demandado a los efectos que por derecho hubiere lugar. — Rosario, noviembre 29 de 1940. — Luis S. Bitetti, secretario.
No. 5425 nov. 30 dic. 5.

El señor juez de primera instancia de la 3a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña PAULA SANCHEZ DE VICENTE, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, noviembre 2 de 1940. — Francisco Arias Cuenca, secertario.
No. 5382 nov. 6 dic. 7.

El Señor Juez de 1a. Instancia de la 1a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don ALEJANDRO FRANCISCO CAVALIER por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Octubre 18 de 1940. — Agustín A. Medina, Secretario.
Nº 5388 nov. 14 dic. 15.

El señor juez de primera instancia de la 3a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña DOMINGA ORDOÑEZ DE FERNANDEZ, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, octubre 31 de 1940. — Francisco Arias Cuenca, Secretario
No. 5357 nov. 1 dic. 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, el secretario que suscribe hace saber: Que el señor MANUEL ATILIO GAMBARTES ha solicitado su inscripción como rematador público. — Lo que se publica a sus efectos. — Secretaría, Rosario, octubre 29 de 1940. — B. E. Troilo, secretario.
No. 5377 nov. 12 dic. 13.

El Señor Juez de 1ª. Instancia de la 5ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Eduardo Bernardo Scatena por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Noviembre 13 de 1940. Secretario — Rogasiano M. Lo Celso.
Nº. 5386. Nov. 13 Dic. 14.

El señor juez de primera instancia de la 5a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ANDRES GUILLERMO PINTO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, noviembre 15 de 1940. — Mario A. Alzola Zabaleta, secretario.
No. 5407 nov. 20 dic. 20.

El señor juez de primera instancia de la 4a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña CLEMENTINA MORALES DE FLORES, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, noviembre 11 de 1940. — A. Guindón Méndez, secretario.
No. 5382 nov. 12 dic. 13

El señor Juez de 1a. Instancia de la 1a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ROSA ABRAMO DE CASTAGNOLO por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, noviembre 6 de 1940. — A. Medina, secretario.
Nº 5366 nov. 8 dic. 9.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la tercera sección, doctor Agustín Martínez, en el juicio sobre desalojo que sigue don CARMELO DE MATTIA en contra de AGUSTIN ANTONIO BARBIERI, se ha resuelto inscribir como litigioso el departamento número cuatro de la finca calle Jujuy Nº 2444. Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, noviembre 27 de 1940. — Jorge F. Miazzi, prosecretario.
No. 5419 nov. 28 dic. 3.

El señor juez de 1a. instancia de la 5a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JOSE GHISLIERI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, noviembre 20 de 1940. — Rogasiano M. Lo Celso, secretario.
No. 5402 nov. 22 dic. 22.

El señor juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don AGUSTIN GAMARRA por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, 19 de Noviembre de 1940. — Luis S. Bitetti, secretario.
Nº 5417 nov. 27 dic. 28.

El señor juez de 1a. instancia de la 6a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA NADAL DE BERNARDINI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, noviembre 25 de 1940. — Alejandro A. Pereyra, secretario.
No. 5416 nov. 26 dic. 27.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la [illegible] Nominación, se [illegible] a las personas que posean los contratos de prendas celebrados con el Banco Municipal [illegible] 4928 al [illegible] 18857; [illegible] 59849 [illegible] como [illegible] los contratos análogos [illegible] del mismo [illegible] 6399 Serie [illegible] 3148 al [illegible] Serie L y [illegible] números [illegible] 90957; [illegible] 0322 al [illegible] para que comparezcan [illegible] dentro del [illegible] a rescatar [illegible] bajo apercibimiento [illegible] si no lo hicieren [illegible] sin más [illegible] público remate [illegible] a su vencimiento [illegible] el juicio [illegible] Rosario, [illegible] Lo que [illegible] Secretaría, [illegible] noviembre [illegible] secretario.
No. [illegible] dic. 12.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la [illegible] nominación, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados FE[illegible] SANTOS [illegible] ejecución hipotecaria, se ha dictado [illegible]: "No. [illegible] de mil [illegible] Y vistos: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los arts. 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles y resultando del informe expedido por el Registro General que consta inscripto el dominio del inmueble hipotecado a nombre del demandado y que el mismo reconoce el gravamen que motiva la presente ejecución hipotecaria, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces, en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA, que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de cuatro mil pesos nacionales con más la suma de seiscientos pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador señálase la audiencia del día diez y ocho de diciembre a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Andrada. Ante mí: Francisco Arias Cuenca". — Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. — Secretaría, Rosario, noviembre 14 de 1940. — Francisco Arias Cuenca, secretario.
No. 5390 nov. 14 dic. 15.

... disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dr. Carlos J. Casanova, el Secretario que suscribe hace saber que en los autos sobre ejecución hipotecaria seguidos por don CARLOS DELIOT, representado por su procurador señor Rodolfo Segarra, contar REMO MANUEL COPELLO, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Nº 1346. Rosario, octubre treinta y uno de mil novecientos cuarenta. Y VISTOS: de conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles y, resultando del informe expedido por el Registro General que el dominio consta a nombre de Nelly María Magdalena y Manuel Domingo Ramón Copello, reconociéndose el crédito que se reclama, hágase saber por edictos, que se publicarán veinte veces, en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA que, si dentro del término de treinta días, no se abona el crédito reclamado de cuarenta y ocho mil pesos nacionales con más la suma de cuatro mil ochocientos pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada, se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador señálase la audiencia del día seis de diciembre del corriente año, a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Casanova. Ante mí: R. M. Lo Celso". — En su consecuencia se intima a don Remo Manuel Copello y a los terceros adquirentes Nelly María Magdalena Copello y Manuel Domingo Ramón Copello, para que dentro del término y bajo los apercibimientos decretados, abonen las sumas indicadas por capital y para costas e intereses provisorios. — Secretaría 1a., Rosario, noviembre 5 de 1940. — R. M. Lo Celso, secretario.
No. 5363 nov. 6 dic. 7.

El señor juez de primera instancia de la segunda nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña LEOPOLDA DEL CARMEN o LEOPOLDINA DEL CARMEN o LEOPOLDINA o LEOPOLDA MEDINA DE ZAFRA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, noviembre 15 de 1940. — D. Santoro Villarruel, secretario.
No. 5394 nov. 19 dic. 19.

El señor juez de 1a. instancia de la 2a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FRANCISCO STESSENS, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, noviembre 17 de 1940. — D. Santoro Villarruel, secretario.
No. 5403 nov. 22 dic. 22.

REMATE POR LAZARO SOLDINI COSSIA

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la cuarta nominación, doctor Luis S. Pedroni, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ROSARIO contra PROPIETARIOS DESCONOCIDOS, cobro de pesos, se ha dispuesto que el martillero público don Lázaro Soldini Cossia, proceda a subastar el día 3 de diciembre, a las 18 horas y sobre el mismo inmueble, situado en la calle Marull, entre las de Bella Vista y Mazzini, con frente al Sur y compuesto de 17.24 metros de frente, sobre calle Marul, por 43.10 metros de fondo, y cuya ubicación empieza a los 30.18 metros de la esquina de las calles Mazzini y Marull hacia el Este, lindando, por su frente, con la calle Marull, por el norte, con propietarios desconocidos; por el Este, con Juan Dossi, y por el Oeste con Ramón Novo. Servirá de base para la venta la suma de 1.981.44 pesos moneda legal, que es las dos terceras partes de su tasación judicial practicada en juicio. Del informe del Registro General de Propiedades no hay constancias del nombre del propietario, ni de gravámenes que pudieran pesar. No existen títulos de propiedad agregados a los autos, ni tampoco relación alguna de los mismos, por lo tanto los que resulten compradores deberán conformarse con las actuaciones del juicio y abonar al martillero en el acto de la subasta el 10 o|o del importe de su compra como seña y a cuenta, y además la comisión de ley que será a su cargo. — Todo lo que se hace saber a sus efectos. — Rosario, secretaría, noviembre 20 de 1940. — Armando J. Borro, secretario.
No. 5406 nov. 22 dic. 3.

REMATE POR JOSE MOREIRAS

Por disposición del señor juez de 1a. instancia, Dr. Luis S. Pedroni, el secretario autorizante, hace saber: Que en los autos sucesorios de don ALFREDO R. MUÑOZ (Venta Inmueble No. 18), se ha dispuesto que el rematador señor José Moreiras, proceda a subastar sobre el mismo terreno el día lunes 9 de diciembre a las 18 horas, sin base y pagadero: 33 por ciento de aprobado el remate, desde cuya fecha correrá el interés de 7 o|o anual abonado por semestre adelantado y el resto, en dos cuotas iguales de 33 por ciento a uno y dos años de plazo de la misma fecha de su aprobación, los que serán garantidos con hipoteca en primer grado y se facultará al acreedor a designar rematador, en caso de ejecución, además de las respectivas facultades corrientes. El terreno a rematarse se encuentra ubicado en esta ciudad, calle Güemes No. 2754 entre Callao y Av. Ovidio Lagos, y arranca a los 43 metros 40 centímetros de la esquina de Ovidio Lagos hacia el Este y se compone, según título, de 8 metros 80 centímetros de frente al sud por 30 metros, 31 centímetros de fondo, y linda: al sud con calle Güemes, al Norte con Pascual Omarini, al Este con Antonio Prestera y al Oeste con Juan M. Besozzi, y según plano confeccionado por el agrimensor nacional don Francisco Schinoff, de agosto de 1937, y agregado a estos autos a fojas 11, se compone el mismo de 8 metros 63 centímetros de frente al Sud con calle Güemes, 30 metros 10 centímetros en el costado Este que linda con José Rezoagli; 8 metros 80 centímetros en el contrafrente Norte que linda con Eugenio Bellotti y 29 metros 96 centímetros en el costado Oeste que linda con Echesortu, Casas y Astengo. Los títulos originales y el catastro municipal se encuentran agregados al expediente a fojas 5, 6 y 3 de los referidos autos a disposición de los señores interesados para su revisión y quienes estarán a lo que estatuye el inciso 3º del artículo 886 del Código de Procedimientos. El que resulte comprador entregará como seña y a cuenta de su compra el 10 por ciento, siendo la comisión de ley a su cargo. La escrituras traslativas se harán por ante el escribano propuesto, señor T. Ferreyra. — Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. — Rosario, 27 de noviembre de 1940. — A. Guidón Méndez, secretario.
No. 5421 nov. 28 dic. 9.

El señor juez de 1a. instancia de la 6a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña BLANCA ELENA BELTRAN DE GONZALEZ, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, noviembre 28 de 1940. — Alejandro A. Pereyra, secretario.
No. 5423 nov. 30 dic. 31.

El señor juez de 1a. instancia de la 6a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don MANUEL BARRERA o PEDRO MANUEL BARRERA o MANUEL ZOILO DEL CARMEN BARRERA o PEDRO MANUEL ZOILO DEL CARMEN BARRERA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, 27 de noviembre de 1940. — Alejandro A. Pereyra, secretario.
No. 5422 nov. 30 dic. 31.

El señor juez de 1a. instancia de la 2a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don NICOLAS MENDILUCE, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, noviembre 21 de 1940. — D. Santoro Villarruel, secretario.
No. 5415 nov. 26 dic. 27.

El señor juez de 1a. instancia de la 2a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA DI MARCO o MARIA DI MARCO DE GARGARELLI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, noviembre 21 de 1940. — D. Santorro Villarruel, secretario.
No. 5414 nov. 26 dic. 27.

El señor juez de 1a. instancia de la 5a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don BARBUTO JOSE, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, noviembre 25 de 1940. — Rogasiano M. Lo Celso, secretario.
No. 5413 nov. 26 dic. 27.

REMATE POR JOSE MOREIRAS

Por disposición del señor juez de 1a. instancia, Dr. Arturo Soldini, el secretario autorizante, hace saber: Que en la ejecución de prenda seguida por los señores ANTONIO STABILE Y CIA. contra OTRO, se ha dispuesto que el rematador señor José Moreiras, proceda a rematar sin base y al contado, el día lunes dos de diciembre a las 18 horas y en el local de la calle Montevideo esq. Montevideo: Un camión marca "Ford", modelo V 8 1934, con cabina cerrada, carrozado (usado), motor Nº 1.052.474. — Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. — Rosario, 28 de noviembre de 1940. — Agustín A. Medina (h.), secretario.
No. 5420 nov. 29 dic. 2.

REMATE POR ALEJANDRO F. NOGUES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, el secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados KRECKLER TEODORO, sucesión, se ha dispuesto que el martillero don Alejandro F. Nogués, proceda a vender en pública subasta, el día jueves 5 del próximo mes de diciembre, en la forma expresada más abajo, los inmuebles que a continuación se deslindan: Primero: Cuatro lotes de terreno situados en Villa Flores, colonia Roldán, departamento San Lorenzo en esta provincia, designados en el plano respectivo con los números dos, tres, cuatro y cinco, de la manzana ciento dos, compuestos unidos de las siguientes dimensiones: veintiún metros cuarenta y nueve centímetros de frente al noreste; cincuenta metros de frente y fondo en sus costados sudeste y noroeste y cuarenta metros noventa y ocho centímetros de contrafrente al sudoeste, lindando: al frente noreste, con la calle Dos; al sudeste, con la calle Nueve; al noroeste con la calle Once y al sudoeste, con los lotes uno, seis, siete, ocho y nueve. La venta se efectuará en el local de calle Laprida 655 de esta ciudad, a las 16 horas, con la base retasada del veinticinco por ciento (avalúo de contribución directa), o sea, la suma de cuatrocientos cincuenta pesos nacionales; y en caso de no haber interesado, se ofrecerá de inmediato, sin base. Segundo: Un terreno situado en los suburbios al norte de esta ciudad, en la lonja conocida por de "Mauleón", el cual está formado por las fracciones señaladas con los números treinta y tres, treinta y cuatro y la mitad este de la fracción número treinta y cinco, en el plano especial de los terrenos designados con el nombre de "Huertas de Rosario" y se compone de ciento veinticinco varas de frente al sud, equivalentes a ciento ocho metros veinticinco centímetros, por ciento noventa y siete varas sesenta y una milivaras de fondo, iguales a ciento setenta metros seiscientos cincuenta y cuatro milímetros, formando una superficie total de diez y ocho mil cuatrocientos setenta y tres metros veintinueve decímetros cuadrados y linda: por su frente al sud, con la prolongación de la calle Juan José Passo; al norte, con terreno del Barrio Larrea, antes Degreef; al este, con la fracción número treinta y dos y al oeste, con la otra mitad de la fracción número treinta y cinco, todos linderos del referido plano. La venta se llevará a cabo sobre el mismo terreno, a las 17 horas, sirviendo de base la suma de seis mil setecientos cincuenta pesos nacionales, por ser el avalúo de contribución directa con la retasa del veinticinco por ciento. En caso de no haber interesado con la base indicada, se ofrecerá de inmediato sin base. El comprador deberá tomar a su exclusivo cargo, el pago total del pavimento. Del informe del Registro General, se desprende que el dominio consta a nombre del causante, no registra hipotecas, embargos ni inhibiciones. Los títulos de propiedad se hallan agregados al sucesorio en Secretaría, donde podrán ser revisados por los interesados, haciéndose presente que una vez efectuada la subasta, no se atenderá reclamo alguno por insuficiencia o falta de los mismos. El que resultare comprador, abonará en el acto del remate, el diez por ciento de su adquisición como seña y a cuenta del precio, más la comisión de ley que es a su cargo. Todo lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, 22 de Noviembre de 1940. — B. E. Troilo, secretario.
Nº 5418 nov. 27 dic. 3.

REMATE POR ELIAS CARRANZA SAROLI

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la segunda nominación doctor Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados VENANCIO ROMEO y GREGORIA PINILLA DE ROMEO (sucesión), se ha dispuesto que el martillero don Elías Carranza Saroli proceda a la venta en subasta, el día Sábado 7 de Diciembre de 1940 (con habilitación de feriado), a las quince y treinta horas y sobre el mismo, el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado y plantado, situada en el Pueblo Estación Bombal, departamento Constitución de esta Provincia, al lado de la Estación Bombal del Ferro Carril del Rosario a Puerto Belgrano, la que es parte del lote designado con la letra "G" de la manzana número cinco, en el Plano de dicho Pueblo, aprobado por el Superior Gobierno de esta Provincia con fecha 13 de Noviembre de 1919, mide quince metros cincuenta centímetros de frente al Nord Oeste, por cincuenta metros de fondo y contrafrente al Nord|Este, igual a una superficie de setecientos setenta y cinco metros cuadrados, forma esquina y linda: al Nord|Este y Nord|Oeste, con calles públicas; al Sud|Este, con parte del lote "H"; y al Sud|Oeste, con resto del mismo lote "G", del vendedor, ambos de la misma manzana número cinco. Servirá de base para la venta, la suma de $ 1.400.— (un mil cuatrocientos pesos m|n.) o sea el avalúo para el pago de la contribución directa. Del informe del Registro General de Propiedades, se desprende que consta el dominio a nombre de Gregoria Pinilla de Romeo y no existe ningún gravámen. Los títulos de propiedad se encuentran agregados a los autos, en secretaría, donde pueden ser revisados por los señores interesados, advirtiéndose que una vez efectuado el remate, no se atenderá reclamación ninguna por insuficiencia o falta de títulos. El comprador deberá entregar en el acto de la subasta, en dinero efectivo, el diez por ciento de la compra en calidad de seña, más la comisión de Ley. Lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Rosario, Noviembre 22 de 1940. — Pantaleón S. Páez, Secretario.
Nº 5409 nov. 23 dic. 6.

REMATE POR ENRIQUE J. A. PAGNACCO

Por disposición del juzgado en lo civil y comercial de la sexta nominación de Rosario de Santa Fe, a cargo del doctor Jaime Mc Guire, secretaría de segundo turno, se hace saber: Que en los autos PIEPER PABLO contra Otros, ejecución hipotecaria, se ha dispuesto que el martillero señor Enrique José Alfredo Pagnacco, proceda a vender en subasta pública el día domingo ocho de diciembre del corriente año, a las diez horas, sobre los mismos, habiéndose habilitado el feriado a sus efectos, los siguientes inmuebles: 1º Un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en el pueblo S. José de la Esquina, Dpto. Caseros de la Provincia de Santa Fe, que según el plano del Ing. Pagnacco, consta de ochenta y ocho metros cuarenta y cinco centímetros de frente al Norte, sobre la calle Alem; ochenta y ocho metros cinco centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Azcuénaga; cuarenta y cinco metros quince centímetros de frente al Sud, sobre la calle José M. Cárcano, en la esquina que ésta forma con la anterior y cuarenta y cuatro metros setenta y cinco centímetros de frente al Este, sobre la calle Víctor Hugo, en la esquina que ésta forma con la calle Alem y según los títulos, el terreno debía constar en cada uno de sus frentes sobre calles públicas, de ochenta y seis metros sesenta centímetros. Base $ 1.500.— que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa. 2o. Un lote de terreno situado en el pueblo San José de la Esquina que es parte de la manzana número ciento ochenta y seis del plano de dicho pueblo y según el mencionado plano del Ingeniero Pagnacco, consta de ochenta y ocho metros diez centímetros de frente al Sud sobre la calle Alem y según los títulos mide cien metros de frente al Sud, por veinte y cinco metros de fondo en cada uno de sus costados Este y Oeste, lindando al Sud con la calle Alem, al Este con la calle Castelli, formando esquina con la anterior; al Oeste con la calle Víctor Hugo, también formando esquina con la calle Alem y al Norte con sucesores de Angel Roldán. Base $ 500.— que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa. Del informe del Registro de Propiedades, resulta que consta inscripto el dominio a nombre de la demandada y aparte del gravámen que se ejecuta figura anotado un embargo ordenado por el Juzgado de la Quinta Nominación de esta ciudad. Los títulos de propiedad se encuentran relacionados en la escritura hipotecaria agregada a los autos, donde los interesados podrán inspeccionarla, debiendo los interesados conformarse con ella sin poder exigir otros, previniéndose que una vez efectuado el remate no se admitirá reclamación alguna por insuficiencia o falta de títulos. El que resulte comprador deberá abonar al martillero en el acto del remate el diez por ciento del importe total de su compra como seña y a cuenta de precio, más la comisión de ley que es a su cargo. Secretaría, Noviembre 22 de 1940. — Alejandro A. Pereyra, Secretario.
Nº 5408 nov. 23 dic. 4.

El señor juez de 1a. instancia de la 5a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don NICOLAS RODRIGUEZ o NICOLAS FIGUEROA RODRIGUEZ, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, noviembre 20 de 1940. — Rogasiano M. Lo Celso, secretario.
No. 5399 nov. 21 dic 22.

El señor juez de 1a. instancia de la 6a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don PEDRO JOSE ARRIOLA, BERNARDO ARRIOLA y MANUEL FRANCISCO ARRIOLA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, 19 de noviembre de 1940. — Alejandro A. Pereyra, secretario.
No. 5396 nov. 21 dic. 22.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE SANTA FE

Llamado a Licitación Pública

PARA: las obras a realizarse en el camino de Villa Ocampo a Villa Ana.
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 238.380,53.
APERTURA: el día 17 de Diciembre de 1940 a las 11 horas en el despacho de la Presidencia.
DOCUMENTACION: en la Sección Proyectos, Construcciones y Ayuda Federal (Casa de Gobierno).

César L. RAMELIA
Secretario
2168. Nov. 30-Dic. 16|940.

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

AVISO DE LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de diciembre próximo, para la provisión de uniformes de ordenanzas, choferes, maestranzas y bandas de música de la Provincia.

Las propuestas serán abiertas a las 10 horas del día expresado, en la subsecretaría del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, en presencia de los interesados que concurran, quienes podrán consultar bases y pliego de condiciones en el Boletín Oficial o en el Departamento de Compras y Suministros, calle 3 de Febrero 2758.

Santa Fe, noviembre 25 de 1940.
Nov. 27-Dic. 9 1940.

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

AVISO DE LICITACION PUBLICA

Llámase a nueva licitación pública para la adquisición de materiales destinados a la confección de calzado para las tropas y agentes de policía de la Provincia.

Las propuestas serán abiertas el día 9 de diciembre próximo, a las 10 horas, en la subsecretaría del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, en presencia de los interesados que concurran, quienes podrán consultar bases y pliego de condiciones en el Boletín Oficial o en el Departamento de Compras y Suministros, calle 3 de Febrero Nº 2758.

Santa Fe, noviembre 25 de 1940.
Nov. 27-Dic. 7 1940.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE SANTA FE

Llamado a Licitación Pública

PARA: la construcción de cinco (5) casillas destinadas a control policial en los caminos de acceso a la ciudad de Rosario.
P RESUPUESTO OFICIAL: $ 18.783,85.
APERTURA: el día 10 de diciembre de 1940, a las 11 horas en el despacho de la Presidencia.
DOCUMENTACION: en el Departamento de Arquitectura (Casa de Gobierno).

CESAR L. RAMELLA,
Secretario
Nov, 21|9 Dic. 1940.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE SANTA FE

Llamado a Licitación Pública

PARA: la canalización del Arroyo San Lorenzo y desagüe de zona "La Salada".
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 155.688,56.
APERTURA: 13 de Diciembre de 1940 a las 11 horas, en el despacho de la Presidencia.
DOCUMENTACION: En el Departamento de Obras Hidráulicas y Desagües. (Casa de Gobierno).

CESAR L. RAMELLA
Secretario
Nov. 21|12 Dic. 1940

Ben Hur y Uria Definen Hoy la Final de Basket Ball de Segunda División

EL IMPORTANTE COTEJO SE JUGARA EN EL FIELD DEL CLUB UNIVERSITARIO

Uría ha llevado este año tres equipos a finales, en el Campeonato de la Asociación Rosarina de Basket Ball. Son la primera división, la segunda y los cadetes mayores.

La segunda juega hoy la final con Ben Hur, en cancha de Universitario, a las 21.30 horas y el cotejo, por la paridad de fuerzas, promete alcanzar lucidos contornos.

Ben Hur en la primera rueda, se impuso a su calificado adversario, despojándolo de su título de invicto. Pero en la segunda vuelta, se tomó la revancha y llegaron a la final, en igualdad de puntos. El cotejo de esta noche, es por lo tanto decisivo.

EL CONJUNTO DE BEN HUR

Ben Hur, que hace un tiempo largo no consigue clasificar una división en el campeonato oficial, tiene hoy oportunidad de hacerlo. El equipo que presenta, contiene valores excelentes, que en diversas oportunidades han jugado en la división superior.

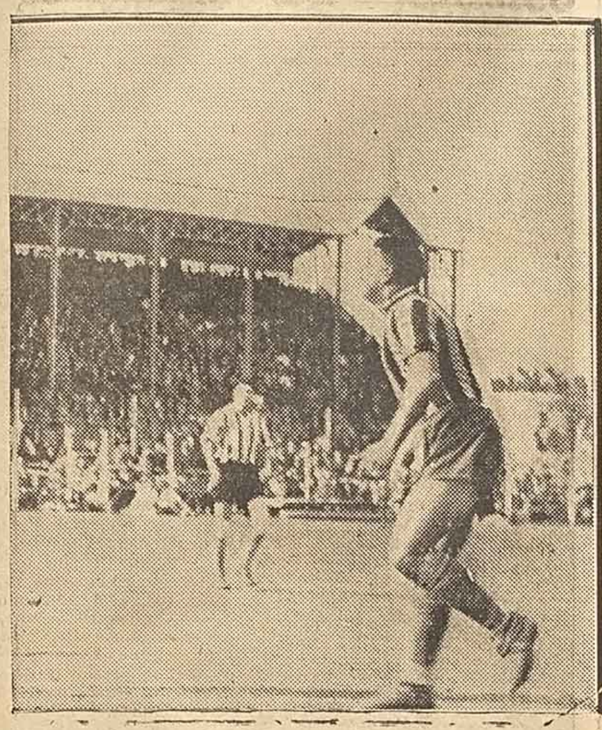
LOS DE LA CALLE ALEM

También tiene Uría, jugadores de cartel y otros de menos nombre, pero que se van haciendo y tienen pasta para destacarse.

Prima en el cuadro de la calle Alem, el entendimiento y como además, tienen todos ellos recursos personales, el rendimiento es magnífico en el conjunto.

Para esta noche, han sido designados los siguientes jugadores: Fandiño y Velázquez; Barreiro, Vulich y Pons; A. Igareta, Luján, Cors y González.

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ Lo Mejor del "Clasico"



Poco puede decirse del partido del domingo, el célebre clásico del fútbol rosarino. Poco de bueno. Salvo Ignacio Díaz, que hizo jugadas realmente maestras, que se cansó de hacerse aplaudir, lo demás no tuvo color. El gran zaguero auri-azul, demostró que tiene condiciones y que juega cuando quiere. El match contra Newell's al parecer, era cuestión de amor propio

Actividades Físicas de la A. Cristiana de Jóvenes

La Asociación Cristiana de Jóvenes, entidad de sólidos prestigios en nuestro medio, ha dado a conocer el programa de actividades físicas para socios mayores en verano, que es el siguiente:

Natación: Todos los días hábiles, 7 á 9; 11.15 á 13; 18 á 23. Sábados y feriados: 7 á 9; 11.15 á 13; 15 á 23. Domingos: 10.30 á 13; 16.45 á 21 horas.

Clases de natación: Lunes, miércoles y viernes, 19 á 20.30 horas. Martes y jueves, 19.45 á 20.30 horas.

Nadadores: días hábiles 11.45 á 12.15 horas. Water polo: días hábiles 11.15 á 11.45 y después de las 20.30 Domingos, 12.15 á 13 horas.

Clases de gimnasia, madrugada: martes, jueves y sábados a las 7 horas.

General (comerciantes y jóvenes): Lunes, Miércoles y Viernes a las 19.30.

Atletismo: Sábados, domingos y feriados, 16 horas en el campo de deportes.

Tiene Chance en las "Mil Millas Argentinas"

Los días 7 y 8 del actual se disputará, como se sabe, la gran carrera automovilística denominada "Mil millas argentinas 1940", organizada por el Avellaneda Automóvil Club. El entusiasmo que ha despertado en la afición esta extraordinaria competencia va acentuándose a medida que se acerca la hora de la prueba. Entre los 58 volantes que se han inscripto, figura Domingo Vito Orsi, a quien vemos en esta nota junto a Mar[illegible] Goicochea, que le acompañara últimamente a recorrer la ruta y de quien se espera, realice una gran performance no sólo en virtud de su máquina que es una de las completas para esta clase de competiciones, sino a la destreza y el prestigio reconocidos del veterano Orsi. Los aficionados de nuestra provincia, esperan con justificado optimismo que Orsi, se constituya en uno de los volantes de mayor atracción de esta prueba

Provincial, Como Siempre, Vuelve a Ser Otra Vez el Club de las Simpáticas Iniciativas

Son tantos los gestos nobles tenidos por las autoridades del club Provincial, que ya se escapan a nuestra memoria. No se concreta simplemente a las actividades deportivas, como muchos otros, sino que trata de humanizar la vida, un tanto áspera por cierto, de muchos niños de la ciudad. Sin comentario, damos a continuación una nota dirigida a sus asociados, por la que se podrá establecer el valor de la nueva iniciativa. Dice así:

"Rosario, 1º de diciembre de 1940. — Estimado señor consocio:

Un gesto que Ud. sabrá debidamente interpretar por su magnitud ideológica, que las autoridades de nuestra querida institución, han resuelto llevar a cabo el día 5 de enero de 1941, en un acto, que más que de beneficencia, lo será de humanidad para los pequeños desamparados de ésta, nuestra gran urbe argentina.

En efecto, el club atlético Provincial, a quién a Ud. lo liga una estrecha vinculación como asociado y conocedor de la labor de sus dirigentes en cuanto a su progreso se refiere, ha dispuesto en esta oportunidad que su departamento físico de cadetes comparta, con los niñitos asilados en el Hospicio de Huérfanos la alegría del tradicional día de los Reyes Magos, haciendo que ellos se constituyan en la magnífica ocasión, huéspedes de honor de nuestros cadetes, que bien saben de libertad, cariño hogareño y bondad paternal, y de las que los invitados no gozan por cualquier circunstancia de la vida, no merecedores por cierto de tal ingratitud que les deparó el destino.

Hacer algo por ellos, significa prestar servicios a la patria y a la sociedad, libertando de penas a los pequeños, para que en un día como el citado, se sientan felices y les llegue la alegría, que nosotros los mayores vislumbraremos a través de la lagrimita que ha de asomarse en silencio a sus ojos, por el placer de sentirse festejados en el desamparo de su desgracia.

Los hechos de tal trascendencia no necesitan mayores explicaciones para traducir el significado que deseamos tenga el alcance simpático de una obra caritativa y en tal sentido vémonos en la imprescindible necesidad de molestar la atención de usted, estimado consocio, para solicitar de su gentileza su óbolo, granito de arena que contribuirá a realzar el éxito de esa magnífica fiesta: un objeto o un juguete que Ud. done para esa finalidad será acariciado con ternura por los pequeños en ese fausto día.

El reparto será de rigurosa distribución por sorteo y alcanzará también a todos los alumnos de nuestro departamento y a los socios cadetes menores del Club que deberán identificarse, presentando su carnet, que los acredite como tales.

A la espera que nuestro pedido sea fielmente interpretado en la alta finalidad perseguida, aprovechamos desde ya esta oportunidad para invitarlo a presenciar la fiesta del niño, agradeciéndole por anticipado, la cooperación que pueda dispensarnos.

Mientras tanto, nos es particularmente grato saludarle con el aprecio de siempre. — José C. Cura, presidente; Ricardo C. Santi, secretario general".

EL CAMPEONATO SANTAFESINO DE PELOTA

Con el auspicio de la Federación Santafesna de Pelota a Paleta se jugarán esta noche interesantes encuentros de primera y segunda categoría. El fixture es el que detallamos:

21.30, 1a. categoría: Rosarino de Pelota v. Circulo de Obreros.

21.30, 1a. categoría: Gimnasia y Esgrima de Rosario v. Uría.

20.30, 2a. categoría: Gimnasia y Esgrima de Santa Fe v. Huracán.

21.15, 1a. categoría: Gimnasia y Esgrima de Santa Fe v. Huracán.

Novedades en las Kermesses del Club Rosario Central

SE ACTIVAN LOS PREPARATIVOS

Con actividad se está trabajando en la ornamentación del local abierto que el club Rosario Central posee en las calles Ovidio Lagos y San Lorenzo, preparándolo para realizar en el mismo las tradicionales fiestas de verano que en honor a sus asociados y sus familias tiene costumbre de brindar anualmente la institución del rubro.

La comisión de fiestas ha contratado la orquesta Paladini, de conocida actuación en el ambiente de la danza de Rosario, y a una acreditada casa del ramo que atenderá el servicio de buffet. En cuanto a la pista de baile, será objeto de serias modificaciones con el fin de que reúna adecuadas condiciones para el fin que se la destina.

Es propósito de la C. D. del club inaugurar el sábado 7 del próximo mes de Diciembre, no siendo aventurado opinar que dados los crecientes prestigios de la entidad y el gran número de asociados y simpatizantes con que cuenta, los festejos han de alcanzar brillantes proporciones.

NOTICIOSO BOXISTICO

Raúl Rodríguez se impuso por abandono en el séptimo round a Raúl Villarreal. Pese al resultado de la pelea, el púgil porteño se comportó con mucho acierto, debiendo ceder ante los mayores recursos de sus adversario.

El viernes próximo pelea en la localidad de 9 de Julio el pupilo de Firpo, Abel Cestao, tendrá por adversario al peso pesado Pedro Damín.

El campeón mundial de los medios pesados, Billy Conn, que viene actuando en la categoría máxima, acaba de obtener un valioso triunfo al vencer por puntos a Leo Savold.

La pelea que debían efectuar en Mendoza los profesionales Jess Martínez y Miguel Assis Pereyra, ha sufrido una nueva postergación, esta vez por haberse lesionado el panameño. La pelea se hará el sábado venidero.

El campeón peruano, Roberto Carrillo, que mañana pelea en Montevideo con Alfredo Pastoriza, es posible que el sábado 14 se enfrente en Mendoza con Kid Cachetada.

El sábado se realizará la pelea entre Víctor Castillo y Humberto Savoia, que fuera suspendida en diversas oportunidades por distintas causas. Estará en juego el título de campeón argentino que posee Castillo.

Mañana en el Luna Park habrá un festival de aficionados. El campeón argentino, Víctor Cuenca pelea con José Cabellos, completando el programa otras atrayentes peleas.

Paulino Uzcudun, viejo y todo, está dispuesto a seguir combatiendo. En Berlín peleará con ese otro fracasado que se llama Max Smelling. Como espectáculo malo difícilmente sea superado.

El sábado en el Florida Park se miden los profesionales Juan Belleza y Alfredo Liendo.

En Concepción del Uruguay el profesional local, Edmundo Duarte, venció por puntos al amateur porteño, Alberto Caldara, por cuyo razón este será declarado profesional.

El sábado en Córdoba se enfrentan Abel Nowina y Young Herrera por la final del trofeo "Jaime Averboch".

Es muy posible que en Rosario Central peleen la semana venidera Tito Soria y Alfredo Capiello.

RATIFICARIAN EL CONJUNTO ROJI-NEGRO

BUENA PERFORMANCE

Después de su actuación frente a Rosario Central se descuenta que la directiva de Newell's ratificará el equipo que jugó el domingo en el field de Arroyito. Si gana el domingo la colocación de Newell's habrá mejorado notablemente con perspectivas de escalar aun nuevas posiciones antes de finalizar la temporada. Vale la pena por lo tanto un esfuerzo más que permitiría al instituto rojinegro repetir por lo menos en parte su brillante campaña de la anterior temporada.

COTEJOS DE BASKET SE JUGARON ANOCHE

Dos partidos de importancia se jugaron anoche, por los certámenes que se realizan con el auspicio de la Asociación Rosarina de Basket Ball.

En la segunda de ascenso B. y Born venció a Atalaya por 35 a 33, triunfo que puede darle la conquista del título, siempre que gane frente a Gimnasia y Esgrima, cosa que es dable esperar, de acuerdo a las performances cumplidas por los equipos a que nos referimos.

Dirigió Slingo.

En la cuarta división "B" se clasificó campeón Internacional. Se impuso a Ben Hur por 38 a 35, lo que le significó ganar el derecho de disputar los encuentros finales con los ganadores de las otras secciones.

CON GRAN INTERES SE ESPERA LA FINAL DE BASKET BALL

Alberto Lovell, Aspirante al Campeonato Mundial de Box Pelea el Día Jueves en Rosario Central con F. Centurion

El Cariño a los Colores y el Deporte por el Deporte Mismo

En un partido de segunda dvisión jugado ayer tarde se produjo una incidencia poco común. Faltaba un jugador para integrar el equipo del club Boulogne, que está en trance de descender a tercera división, y el presidente de la entidad señor V. Carabetti, vistió las ropas del jugador y pasó a integrar su cuadro.

Hemos releído la noticia. Parece increíble que en los tiempos que corren, cuando se habla de actos reñidos con la moral deportiva, haya quienes sientan realmente tan inmenso cariño por los colores de su club. Es esta una comprobación que reconforta. Aun quedan hombres que hacen deporte por el deporte mismo. El profesionalismo con sus intereses en juego, no ha logrado ahuyentar del ambiente a hombres que con ejemplos como el ofrecido por el presidente del club Boulogne, nos demuestra cual es el camino cuando una situación adversa amenaza a la entidad a que se pertenece. Hay quienes pueden recoger esta lección. Es preciso luchar por la casaca que se viste. Y hacerlo aun cuando situaciones económicas adversas mantuvieran ausente el incentivo de una suculenta ganancia. En la consideración del aficionado tienen premio más valioso aquéllos que se niegan a correr en un field porque no se ha atendido determinadas exigencias...

LA VISITA DEL CAMPEON SUDAMERICANO HA DESPERTADO EXTRAORDINARIO INTERES

Pasado mañana en el estadio No. 2 del C. A. Rosario Central se llevará a efecto el encuentro entre los pesos pesados, Alberto Lovell y Fernando Centurión, concertado a diez vueltas.

La presencia del doble campeón argentino y sudamericano, Alberto Lovell, ha despertado en nuestro medio una expectativa pocas veces igualada. Se justifica ello por cuanto Lovell es uno de los mejores fighters del mundo en su categoría, demostrándolo el contrato que acaba de firmar en que se establece que debe partir en febrero para Estados Unidos y previa tres peleas, de ganarlas entraría a pelear con Joe Louis por el título.

Veremos el jueves, entonces, a uno de los pesos pesados de mayor categoría de los últimos tiempos. Elemento de amplios recursos, llamará poderosamente la atención por su técnica depurada, poco común en un peso como el suyo.

BUENOS ANTECEDENTES DE CENTURION

Fernando Centurión, el oponente de Lovell, es un púgil valiente y de fuerte punch y que puede sorprender a su adversario. Pierda o gane con toda seguridad que lo hará con todos los honores. Como profesional lleva cumplida una extensa campaña y de acuerdo a la foja de servicio que damos a conocer, el lector se podrá dar una idea de sus reales merecimientos.

Las peleas realizadas por Centurión son las siguientes: P. P. P., con Julio Di Pauli. G. K. O., a Pablo Coirú, 3o round. G. P. P., a Manuel Gómez. G. P. P., a Dante mulo Fernández. G. P. P., a Eustaquio Francia. Draw, con Kid Charol II. G. K. O., a Salvador Bonet, 2o. round. G. K. O., a Juan Cejas, 3o. round. G. P. P., a Eugenio Hinojos. G. P. P., a Raúl Ortega. G. P. P., a Eugenio Hinojos. G. K. O., a Segundo Medina, 7o. round. G. P. P., a Pablo Meroz. G. K. O., a Eustaquio Francia, 2o. round. G. P. P., a Eugenio Hinojos. G. P. J., a Angel Schiavone. G. K. O., a Domingo Mangieri, 4o. round. G. K. O., a V. Valussi, 4o. round. G. P. P., a Armando Staffolani. G. K. O., a Vicente Barreiro, 6o. round. G. K. O., a Italo Moltelli, 6o. round. G. K. O., a Armando Staffolani, 4o round. G. P. P., a Arturo Battaglia. P. P. P., Ernesto Carnesse. P. P. P., Fernando Menichelli.

JIRA DE DESPEDIDA

Antes de partir para los Estados Unidos, Alberto Lovell realizará una jira de despedida. Ha tenido privilegio nuestro público, mientras que el 14 pelea en Montevideo con Eusebio Ramírez, y el 21 en Buenos Aires con Ernesto Carnese que lo ha desafiado por el título.

Ambos adversarios se presentarán en gran forma y dispuestos a cumplir una gran performance, especialmente Centurión que se juega una carta brava ante un adversario de los kilates del campeón sudamericano.

El hecho de tratarse de una pelea entre pesos máximos, la favorita del grueso del público, y por los valiosos antecedentes de los adversarios, todo hace pensar que el jueves el estadio de los auriazules resultará pequeño para contener el entusiasmo reinante.

No Pudo Hacer "su" Goal

Erico tenía acostumbrados a los "hinchas" de Independiente, a hacerse todos los domingos "su" goal. Lo esperaron con tranquilidad primero los de Avellaneda, después con impaciencia y por último con desesperación. Pero el goal de Erico no vino y el paraguayo, se quedó "zapatero"

Vuelve a ser Crack Diego Garcia



Cuando ya parecía terminada su carrera, cuando los años habían formado su personalidad deportiva para el recuerdo, vuelve Diego García a las canchas y es crack otra vez, como en los primeros años de su carrera. El integrante de aquella célebre pareja García y Arrieta, jugó contra Racing en forma notable, por lo que costará ahora desplazarlo del puesto de titular.

En Rosario Central Habrá Esta Noche Peleas Por el Campeonato de Novicios

Esta noche a las 21.30 horas proseguirá disputándose el campeonato provincial de novicios que auspicia la Federación Santafesina de Box con el objeto de clasificar el equipo que participará en el próximo mes de enero en el certamen nacional.

El programa a desarrollarse en el estadio No. 2 del C. A. Rosario Central, Ovidio Lagos y San Lorenzo, es interesante, ya que participarán elementos noveles que en sus pocas presentaciones han sabido desempeñarse con acierto. Además el hecho que a esos animosos muchachos se les presenta de hacer un posible viaje a la capital federal, hace que suban al ring a jugarse enteros. Por esa razón todos los combates disputados hasta la fecha han sido del agrado de los espectadores, que también en gran número han prestado su decidida ayuda al torneo.

EL PROGRAMA A CUMPLIRSE

Peso mosca.—

Oscar Guereñú (Juniors) vs. Juan Trejo (Chaqueño).

Elbio Arvizú (Santa Fé) vs. Juan A. García (Internacional).

Suplente: Ricardo Sauque (Rosarino).

Peso gallo.—

Ignacio Alfieri (Libertad) vs. Pascual Russo (Mocoroa).

Horacio Celman (Peñarol) vs. Mario Morgan (Juniors).

Peso pluma.—

Angel Gutiérrez (Chaqueño) vs. Alfredo Gutiérrez (River Plate).

Ramón Mateo Flecha (Rosarino) vs. Humberto Moyano (Chaqueño).

Juan Ventura (Sportsman) vs. Pedro Roda (Peñarol).

De Regules (Rosarino) vs. Armando Stelter (Mocoroa).

Ignacio Saurit (Chaqueño) vs. Juan C. Bule (Peñarol).

Héctor García (Rosarino) vs. Eduardo Casagña (Peñarol).

Suplente: Luis Rojas (Juniors).

Peso medio mediano.—

Sebastián Varela (Chaqueño) vs. Ramón Rampello (Mocoroa).

Ernesto Cardoso (Chaqueño) vs. Víctor Díaz (Santa Fé).

Peso mediano.—

Rubén Dar'o Arango (Libertad) vs. Angel Bovio (Sportsman).

Suplente: Ricardo Zandri (Peñarol).

Peso medio pesado.—

Alberto Ré (River Plate) vs. José Marfut (Peñarol).

Oscar Martínez (Libertad) vs. José Hetrea (River Plate).

CAMPEONATO EN EL ROSARIO B. BALL CLUB

PROSEGUIRA ESTA NOCHE

Continuará el campeonato interno para socos y no socios del Rosario Base Ball Club, esta noche, mañana y el viernes de la presente semana de acuerdo al siguiente fixture:

HOY MARTES

A las 21.30 horas: Paraná v. Neuquén,

A las 22.30 horas: Santa Cruz v. Pilcomayo.

Referees, Carrasquera y Alejandro Recio.

Campeonato "Tiro libre", Bermejo.

MIERCOLES 5

A las 21.30 horas: Iguazú v. Chubut.

A las 22.30 horas: Bermejo v. Carcarañá.

Referee: Zamora.

VIERNES 7

A las 21.30 horas: Chubut v. Río Salado.

A las 22.30 horas: Iguazú v. Carcarañá.

Referees, Schoene y Ferraro.

☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★

Le Quito un Campeonato...



El goal de Masantonio, lo recordarán los de Independiente durante largo tiempo. No tanto por la forma en que fué logrado, sino por lo que significa. Por dicho goal, Independiente perdió el partido y las posibilidades de llegar a disputar una final con Boca Juniors

Rosarinos Pelean en Casilda

PASADO MAÑANA

El jueves próximo se realizará en Casilda un festival de aficionados organizado por el Boxing Club, Abel Meana y el que participan elementos locales y de esta ciudad.

Los combates de fondo concertados son los siguientes:

Leopoldo Grozzo (Casilda) vs. Héctor Pereyra (Rosario).

José Apes (Casilda) versus Francisco Martín (Rosario).

Kid Pita (Casilda) vs. Juan J. Saracho.

Domingo Pacilio (Casilda) vs. Donato Far'as (Rosario).

EL PROBLEMA DEL CENTRE FORWARD

DEBE RESOLVERLO LA DIRECTIVA AURIAZUL

Con la urgencia que las circunstancias lo requieren la directiva auriazul debe resolver el problema del centre forward. El domingo se apeló nuevamente a Hayes pero este, pese a su voluntad, demostró que no se halla en condiciones de afrontar el rigor de noventa minutos de juego. Posiblemente se designe a Cisterna el domingo, medida que consideramos acertada. Se ha venido hablando de designar a Ignacio para el puesto. Se trata de un experimento que puede resultar, pues el citado zaguero ha demostrado algunas aptitudes de forward. Sin embargo no está la situación para experimentos y menos en momentos decisivos para la entidad de Arroyito.

Colazos del Clásico

Por UNO DE AFUERA

POCO PUBLICO

La recaudación —poco más de 7 mil pesos— dice bien a las claras de la cantidad de público que acudió el domingo a presenciar el match clásico de nuestra ciudad. El fuerte calor reinante y la mala colocación en la tabla de posiciones de uno de los equipos en lucha, puede haber influido mucho en la ausencia del "soberano".

Es indudable que el mayor motivo ha sido el calor. El domingo hacía un "día de perros" y no era como para chuparse dos horas largas de sol...

PROPAGANDA EFECTIVA

La política que en estos momentos está en plena ebullición con motivo de las próximas elecciones a gobernador, ha ingeniado a los dirigentes de partidos para hacer toda clase de propaganda en favor de sus candidatos. Vemos así numerosos letreros luminosos, carteles alusivos en todas las paredes de la ciudad, fajas que cruzan de vereda a vereda, etc., pero lo que hicieron el domingo uno de los bandos en lucha es digno de mencionarse.

En la cancha de Rosario Central, fueron repartidos a todos los concurrentes a la tribuna popular, viseras de cartón para resguardarse de los rayos solares y poder ver con más tranquilidad el partido. Me parece muy bien la idea y es indudable que muchos se lo habrán agradecido.

DOS PENALES ERRADOS

Cuando en un partido el árbitro concede un penal, sea o no bien cobrada la pena, los partidarios del conjunto castigado ponen el grito en el cielo, pues es bien sabido que un penal puede considerarse casi un goal.

Sin embargo, el domingo Koreim, concedió dos penales, uno a cada uno de los bandos y ambos fueron errados. El primero lo pateó Hayes, con tan mala puntería que la pelota pasó a casi medio metro de uno de los postes. Más tarde Pairoux no quiso ser menos que aquél y cuando le tocó puntear a él, lo hizo a las manos de Araiz.

Dos buenas oportunidades malogradas...

LOS GOALES DE NEWELL'S

La intervención de Araiz en los goales que le marcaron, fué muy distinta en ambos tantos. En el primero dió la impresión que con un poco de seguridad pudo haberlo evitado. La pelota entró picando despacito y el arquero por indecisión, quizá, no atinó a detenerla. En cambio, en el segundo no tuvo nada que hacer. De un rechazo a medias del mismo Araiz, Dorado, desde unos 10 metros, enfiló un potente shot, que en vano se esforzó por detener el guarda palos.

Más tarde cuando le patearon el penal se mostró muy sereno y gracias a ello embolsó la pelota.

CENTRAL PUDO HABER EMPATADO EL PRIMER TIEMPO

La falta de decisión de los delanteros centralistas, por una parte, y por la otra un poco de mala suerte, hizo que Central no lograra igualar el score en el primer tiempo. Cuando transcurrían 38 minutos, Heredia el puntero remató fuerte y a la carrera. Su homónimo rechazó a medias y Maffei que venía entrando en un gran rush, erró la pelota, cuando la probabilidad del arquero rojinegro, hubiera sido problemática.

Ya sabemos cómo las gasta el winger centralista en estos tiros...

EL COMODIN DE CENTRAL

En casi todos los conjuntos de fútbol hay un hombre que reemplaza a los que por accidente o por tener que ausentarse de la cancha abandonan su puesto. En Central el comod'n es Laporta. El diminuto cuan eficaz delantero auriazul, es el hombre indicado en estos casos. Lo hemos visto actuar en todos los puestos de la línea delantera y hasta en las de defensa y siempre con buen éxito.

El domingo a raíz de la lesión que sufriera Maidana, Laporta tuvo que abandonar su puesto habitual para ir a cubrir el del mencionado half mientras que éste ocupaba la plaza de winger derecho. Está demás decir que Laporta, estuvo bien en su cometido...

EL MEJOR JUGADOR DE LA CANCHA

Es indudable que el hombre que se destacó el domingo en la cancha del barrio L. de la Torre, fué el centre half rojinegro Angel Perucca. Su figura imponente dominaba toda la cancha y por momentos debía correrse a los costados para ayudar a sus compañeros de ala que por cierto estuvieron bastante flojos.

Perucca es un jugador consagrado y no es de extrañarse que los dirigentes de la Asociación se hayan acordado de él para integrar un combinado. El muchacho se lo merece...

Fiesta Social de Proyecciones Será el Baile de la A. Deportiva Amateur

Será amenizado por dos excelentes conjuntos orquestales

Un índice elocuente por cierto del amplio éxito que acompañará a la Asociación Deportiva Amateur, Banca, Industria y Comercio, en su gran baile social, celebrando el primer aniversario de la entidad, que se realizará en los salones del bar Cifré el pxmo. sábado 7 de diciembre a las 22 horas, es sin duda alguna el elevado número de invitaciones solicitadas por las entidades afiliadas, en cuyo honor se realizará la fiesta y la extraordinaria demanda de entradas que se ha registrado hasta el día de ayer.

La presencia de los acreditados conjuntos orquestales, típico, que dirige José Alberto Migliazzo, jazz "Panamá" con su director Alberto Lac Prugent y característico conducido por Adolfo de Los Santos, ha suscitado marcada atracción.

Los salones del Cifré donde se realizará la fiesta, espaciosos y suficientemente amplios como para dar albergue a extraordinaria cantidad de concurrentes, será objeto de algunas mejoras, tales como colocación de extractores de aire y un elevado número de ventiladores.

Las autoridades de la Comisión de fiestas, que preside el señor Carlos Blanco, ha dispuesto limitar el número de asistentes, y dada la gran cantidad de invitaciones ya retiradas por las instituciones afiliadas, los interesados en adquirir la entrada, tendrán que apresurarse a obtener la suya en las casas de comercio que serán dadas a conocer dentro de breve.

Horizonte y Uria Dieron por Finalizado su Entrenamiento Para el Match de Mañana

La postergación del match final por el Campeonato de 1ra. división de la Asociación Rosarina de Basket, no ha hecho más que aumentar el interés por el mismo. Síguese comentando con insistencia la posibilidad de triunfo que asiste a ambos contendientes y las opiniones, se encuentran divididas.

Mientras los amantes al basket que se practicaba antes están de parte de Horizonte, los modernistas —podríamos llamarles así— son simpatizantes de Uría, quienes con planes más simples pero sólidos, llegan a conseguir lo que a los oros les cuesta un trabajo enorme: el goal.

Los árbitros designados para controlar la lucha, serán los mismos que habían sido nombrados para el viernes, es decir, Fernández y Méndez. El cotejo, tendrá lugar en cancha de Velocidad y Resistencia, a la que se ha dotado de comodidad suficiente para dar lugar hasta 3.000 espectadores y habrá un preliminar, que estará a cargo de los cadetes infantiles de Velocidad y El Ciclón.

VAN BIEN AFILADOS

Los dos adversarios, irán bien "afilados" al cotejo decisivo, pues dieron ya por finalizado su adiestramiento y durante el transcurso del mismo, evidenciaron estar en plena posesión de sus medios físicos.

Los integrantes de Horizonte, se muestran optimistas con respecto al resultado final, lo mismo que los de Uría, por lo que es de creer que la lucha será intensamente disputada y pródiga en acciones de interés.